



Vigente a partir del 24 de julio de 2019

Contrato de la Cuenta de Depósito

Información legal importante,
declaraciones informativas, y términos
y condiciones que usted debe saber

AVISO IMPORTANTE: El idioma que registrará nuestra relación con usted es el inglés. Para su conveniencia, podríamos traducir a otro idioma algunos formularios, declaraciones informativas y anuncios publicitarios. Si existe una discrepancia entre nuestros materiales en idioma inglés y nuestros materiales traducidos, la versión en inglés prevalecerá sobre la traducción.

Cómo Comunicarse con Wells Fargo

Wells Fargo acepta llamadas de Servicios de Retransmisión de Telecomunicaciones.

Banca por Internet Wells Fargo Online®	Visite wellsfargo.com/espanol o llame al 1-800-956-4442 (marque 9 para español)
Banca por Internet para Empresas Wells Fargo Business Online®	Visite wellsfargo.com/espanol o llame al 1-800-956-4442 (marque 9 para español)
Banca Telefónica Wells Fargo Phone BankSM	1-800-TO-WELLS (1-800-869-3557) (marque 9 para español)
Clientes que hablan español	1-877-PARA-WFB (1-877-727-2932)
TTY/TDD para clientes sordos y clientes con pérdida parcial de la capacidad auditiva	1-800-877-4833
Centro Nacional de Banca para Empresas	1-800-CALL-WELLS (1-800-225-5935) (marque 9 para español)
Clientes que hablan español	1-877-337-7454
TTY/TDD para clientes sordos y clientes con pérdida parcial de la capacidad auditiva	1-800-877-4833
Banca Móvil Wells Fargo Mobile®	Visite Cuentas al consumidor: wellsfargo.com/espanol Cuentas para empresas: wellsfargo.com/espanol o llame al 1-866-863-6762 (marque 9 para español)
Clientes de Portfolio by Wells Fargo®	1-800-742-4932 (marque 9 para español) 1-800-600-4833 (TTY/TDD para clientes sordos y clientes con pérdida parcial de la capacidad auditiva)
Clientes de cuentas Greenhouse by Wells Fargo	1-877-246-3912 (marque 9 para español)
Clientes de cuentas IRA y ESA	1-800-BEST-IRA (1-800-237-8472) (marque 9 para español)
Clientes fuera de EE. UU.	Visite wellsfargo.com/es/help/international-access-codes para ver una lista de nuestros Códigos de Acceso Internacional

Para todas las demás cuentas, consulte su estado de cuenta para obtener la información de contacto.

Este Contrato rige las cuentas de depósito mantenidas en Wells Fargo Bank, N.A.

© 2019 Wells Fargo Bank, N.A. Todos los derechos reservados.

Miembro FDIC.

CCB2018SP (7/19)

Introducción	1
Palabras con significados específicos	1
Resolución de disputas mediante arbitraje	4
Cuentas al consumidor	4
Cuentas para empresas	6
Información legal importante	10
Estados de cuenta y otra información sobre su cuenta de depósito	11
Derechos y responsabilidades	17
Cuentas de cheques y de ahorros	
Depósitos en su cuenta	22
Política de disponibilidad de fondos	26
Saldo disponible, orden de registro y sobregiros	28
Compensación e interés de garantía	34
Cargos y gastos de la cuenta para empresas; deducción por ganancias	35
Reglas adicionales para cheques y retiros	36
Emisión de órdenes de suspensión de pagos y cheques posfechados	38
Titularidad de su cuenta	40
Cuentas que devengan intereses	43
Cuentas a plazo (CD)	46
Servicios bancarios electrónicos	
Tarjetas de débito y tarjetas ATM	47
Servicios de transferencia electrónica de fondos	58
Reglas generales para los servicios de transferencia electrónica de fondos	58
Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos	61
Servicios de Banca Telefónica	65
Servicios de transferencia de fondos	66

Bienvenido a Wells Fargo

Usted tiene muchas opciones al seleccionar una institución financiera, y nos alegra que haya elegido a Wells Fargo Bank, N.A. Valoramos nuestra relación con usted y esperamos haber respondido todas sus preguntas cuando abrió su cuenta. Ya sea que este abriendo una nueva cuenta o tenga actualmente una cuenta de depósito al Consumidor o una cuenta de depósito para Empresas, examine este contrato de cuenta para obtener más detalles sobre su cuenta y los servicios relacionados.

¿Qué palabras usamos para hacer referencia al cliente, a este contrato de cuenta, y a Wells Fargo?

- El cliente es el “titular de la cuenta”, “usted”, “su”, o “suyo”.
- Wells Fargo Bank, N.A. es “Wells Fargo”, “Banco”, “nosotros”, “nos”, o “nuestro(s)”.
- Este contrato de cuenta y las declaraciones informativas que se indican a continuación constituyen el “Contrato”:
 - El Programa de Cargos e Información de la Cuenta al Consumidor (“Programa al Consumidor”) o el Programa de Cargos e Información de la Cuenta para Empresas (“Programa para Empresas”), que explican nuestros cargos y proporcionan información adicional sobre nuestras cuentas y servicios,
 - Nuestra Política de Privacidad,
 - Nuestra hoja de tasas de interés para cuentas que devengan intereses, y
 - Cualquier declaración informativa adicional que le proporcionemos a usted sobre su cuenta y los servicios relacionados, incluyendo todo suplemento al Contrato o al Programa al Consumidor y al Programa para Empresas, como corresponda.

Palabras con significados específicos

Hay determinadas palabras que tienen significados específicos tal como se usan a lo largo de todo este Contrato. Estas palabras y sus significados están definidos en esta sección.

Transacción ACH

Un depósito o pago (retiro) presentado a través de la red de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés), una red electrónica para transacciones financieras en Estados Unidos.

Firmante autorizado

Una persona a quien usted ha autorizado, en forma efectiva o aparente de usted para usar su cuenta aunque dicha persona no haya firmado la solicitud de la cuenta.

Saldo disponible

El saldo disponible de su cuenta es nuestro registro más reciente del monto de dinero disponible para que usted use o retire. Para obtener más información, consulte la sección titulada “¿Cómo determinamos el saldo disponible de su cuenta?” en el Contrato.

Cuenta para empresas

Una cuenta de depósito, que no sea una de las cuentas de depósito comerciales de Wells Fargo, que no se tiene o mantiene principalmente con propósitos personales, familiares o de la unidad familiar. Por lo general, una cuenta para empresas es propiedad de una persona que actúa como propietario único, una sociedad, una sociedad limitada, una sociedad de responsabilidad limitada, una compañía de responsabilidad limitada, una sociedad mercantil, una sociedad de capital riesgo, una empresa sin fines de lucro, un plan de jubilación y previsión de los empleados, o una unidad gubernamental que incluye una entidad tribal indígena.

Día laborable

Todos los días son días laborables excepto sábado, domingo, y los feriados federales.

Tarjeta

Este término incluye todos los tipos de tarjeta de débito y tarjeta ATM al consumidor y para empresas que podamos emitir. Para los clientes del Programa Wells Fargo Campus CardSM, este término también incluye todas las tarjetas que su instituto de enseñanza superior o su universidad puedan emitirle y que puedan vincularse a la funcionalidad bancaria de Wells Fargo. Este término no incluye ninguna tarjeta prepagada ni la tarjeta de depósito para empresas, a menos que se indique lo contrario.

Cuenta al consumidor

Una cuenta de depósito, que se tiene o mantiene principalmente con propósitos personales, familiares o de la unidad familiar. Por lo general, una cuenta al consumidor es propiedad de un individuo, o conjuntamente con otros individuos, o en un fideicomiso, o para el beneficio de uno o más individuos.

Partida

Una partida es una orden, instrucción o autorización para retirar o pagar fondos o dinero desde una cuenta. Entre los ejemplos se incluyen un cheque, una letra, y una transacción electrónica (incluyendo la ACH), un retiro en cajero automático (ATM) y una compra usando una tarjeta para acceder a una cuenta).

Sobregiro

Un sobregiro es un saldo negativo en su cuenta.

¿Qué información contiene el Contrato?

El Contrato

- Explica los términos y condiciones de su relación bancaria con Wells Fargo,
- Constituye el Contrato entre Wells Fargo y usted para su cuenta y para cualquier servicio,
- Reemplaza todos los contratos de depósito anteriores, incluida cualquier declaración verbal o escrita, e
- Incluye información legal sobre su relación bancaria con Wells Fargo.

Usted es responsable de garantizar que cualquier firmante autorizado en su(s) cuenta(s) esté familiarizado con el Contrato.

Le sugerimos que conserve una copia del Contrato — y cualquier otra información que le proporcionemos con respecto a los cambios en el Contrato — durante el tiempo que usted mantenga sus cuentas de Wells Fargo.

¿Tenemos permitido cambiar el Contrato?

Sí, podemos cambiar el Contrato agregando nuevos términos o condiciones, o modificando o eliminando los existentes. Haremos referencia a cada adición, modificación o eliminación del Contrato como una modificación.

Aviso de una modificación: Si tenemos la obligación de notificarle sobre una modificación en el Contrato, describiremos la modificación y su fecha de vigencia mediante un mensaje en su estado de cuenta o a través de cualquier otro método apropiado.

Renuncia a uno de los términos y condiciones del Contrato: Podríamos convenir por escrito en renunciar a uno de los términos y condiciones del Contrato, incluido un cargo. Esto

Introducción

se denomina renuncia. Podríamos revocar cualquier renuncia después de haberle notificado a usted.

¿De qué manera consiente usted en el Contrato y toda modificación futura al Contrato?

Al firmar la solicitud de una cuenta de depósito o al usar su cuenta o servicio, usted conviene en este Contrato. Continuar manteniendo o usando la cuenta o el servicio después de la entrada en vigencia de una modificación en el Contrato o después de que la eliminación de una exención del cargo entre en vigencia se considerará como el consentimiento de dichos cambios por parte suya. Una copia del Contrato vigente incluirá modificaciones descritas en su estado de cuenta o que le fueron comunicadas de alguna otra manera. Puede obtener una copia del Contrato vigente en cualquier momento solicitándolo a un representante bancario o a través de wellsfargo.com/espanol.

¿Qué sucede si se determina que uno de los términos y condiciones del Contrato no es válido?

Cualquier término y condición del Contrato que sea inconsistente con las leyes que rigen su cuenta se considerará modificado por nosotros y aplicado de tal manera que sea consistente con dichas leyes. Si un tribunal de jurisdicción competente determina que cualquier término y condición del Contrato no es válido, dicho término y condición se modificará en consecuencia. En cualquiera de los casos, la modificación no afectará la fuerza ejecutiva ni la validez del resto de los términos y condiciones del Contrato.

¿Con quién nos comunicaremos con respecto a su cuenta?

Podremos proporcionarle información sobre su cuenta a usted o a un firmante autorizado. Cuando recibamos información proveniente de un firmante autorizado, la consideraremos como una comunicación proveniente de usted. Usted conviene en notificarnos de inmediato por escrito en caso de que un firmante autorizado ya no tenga autoridad sobre su cuenta.

Resolución de disputas mediante arbitraje

(Solamente cuentas al consumidor)

Acuerdo de Arbitraje entre usted y Wells Fargo

Si usted tiene una disputa, esperamos resolverla de la manera más rápida y fácil posible. En primer lugar, converse sobre su disputa con un representante bancario. Si su representante bancario no puede resolver su disputa, usted conviene en que Wells Fargo o usted podrán iniciar un arbitraje según se describe en esta sección.

Definición: Arbitraje significa que un tercero imparcial conocerá la disputa entre Wells Fargo y usted y proporcionará una decisión. Arbitraje obligatorio significa que la decisión del árbitro es definitiva y ejecutable. Una disputa es cualquier desacuerdo no resuelto entre Wells Fargo y usted. Una disputa también podrá incluir un desacuerdo con respecto al significado, la aplicación o la ejecución de este Acuerdo de Arbitraje.

Tanto Wells Fargo como usted convienen en renunciar al derecho a un juicio por jurado o a un juicio ante un juez en un tribunal público. Este Acuerdo de Arbitraje tiene una sola excepción: Wells Fargo o usted podrán de todos modos llevar cualquier disputa ante un tribunal de menor cuantía.

El arbitraje es beneficioso porque proporciona una decisión legalmente vinculante de forma más simplificada y eficaz en relación con su costo que un juicio típico. Sin embargo, el beneficio de un arbitraje se reduce si Wells Fargo o usted se niegan a someterse al arbitraje luego de una exigencia legítima. De esa manera, la parte que no acepte someterse al arbitraje después de una exigencia legítima deberá pagar todos los costos y gastos incurridos por la otra parte para hacer valer el arbitraje.

¿Pueden Wells Fargo o usted participar en demandas formuladas como acción colectiva o acciones representativas?

No, ni Wells Fargo ni usted tendrán derecho a unir o a consolidar disputas de terceros o contra terceros en calidad de representante o miembro de una acción colectiva, ni a actuar en ningún arbitraje en interés del público en general, ni a actuar en calidad de fiscal general privado.

Si se determina que alguna disposición relacionada con una demanda formulada como acción colectiva, arbitraje colectivo, acción presentada por un fiscal general privado, otra acción representativa, unión, o consolidación de acciones es ilegal o no ejecutable, la totalidad del Acuerdo de Arbitraje se considerará no ejecutable.

¿Qué reglas se aplican al arbitraje?

Tanto Wells Fargo como usted convienen en que

- La American Arbitration Association (Asociación Americana de Arbitraje [AAA, por sus siglas en inglés]) administrará cada arbitraje y la selección de árbitros de acuerdo con las Reglas de Arbitraje de la AAA al Consumidor (Reglas de la AAA).
- Si existe alguna diferencia entre las Reglas de la AAA y este Acuerdo de Arbitraje, se aplicará este Acuerdo de Arbitraje. Si este Acuerdo de Arbitraje está en disputa, el árbitro decidirá si el mismo es ejecutable.
- Wells Fargo y usted están participando en transacciones comerciales que involucran el movimiento de dinero o bienes entre estados.
- La Federal Arbitration Act (Ley Federal de Arbitraje) (Título 9 del Código de Estados Unidos) rige este Acuerdo de Arbitraje y cualquier arbitraje entre usted y Wells Fargo. Si esta Ley o cualquier parte de ella es inaplicable, no ejecutable o no válida, este Acuerdo de Arbitraje se regirá por las leyes estatales que rigen su relación con Wells Fargo.

Resolución de disputas mediante arbitraje (Solamente cuentas al consumidor)

Wells Fargo o usted podrán someter una disputa a arbitraje obligatorio en cualquier momento, independientemente de que se haya iniciado o no una demanda u otro procedimiento anteriormente. Para obtener información sobre cómo iniciar un arbitraje, comuníquese con la AAA al 1-800-778-7879 (en inglés).

Cada árbitro deberá ser un abogado con licencia con conocimientos especiales en las leyes aplicables al tema de la disputa. El árbitro tomará una decisión con respecto a la disputa basándose en las leyes aplicables, incluida cualquier ley de prescripción. El árbitro podrá adjudicarle a Wells Fargo o a usted cualquier sentencia arbitral o reparación que disponga la ley.

Ninguna de las personas participantes en un proceso de arbitraje podrá divulgar la existencia, el contenido, el objeto ni los resultados del arbitraje, salvo que se requiera en el ejercicio habitual de la actividad comercial de una de las partes o por ley.

¿Quién paga los cargos y gastos del arbitraje?

Los cargos y gastos del arbitraje se explican aquí:

- **Establecimiento de los cargos/gastos:** El administrador del arbitraje determina las reglas y procedimientos para decidir quién paga los cargos del arbitraje, salvo que las leyes aplicables lo limiten. Consulte con el administrador del arbitraje para determinar los cargos aplicables a cualquier arbitraje que usted presente.
- **Aplicación de las leyes estatales:** Las leyes que rigen su cuenta pueden limitar el monto de los cargos y gastos que usted tiene la obligación de pagar en un arbitraje. Sus cargos y gastos de arbitraje no excederán ninguno de los límites aplicables.
- **Pago de honorarios de abogados/expertos/testigos:** A menos que las leyes aplicables establezcan lo contrario, cada una de las partes pagará los honorarios de sus propios abogados, expertos y testigos. Esta regla se aplica sin importar cuál de las partes gane el arbitraje.

¿Qué otros derechos tienen Wells Fargo o usted al resolver disputas?

Tanto Wells Fargo como usted podrán ejercer cualquier derecho legal o usar otros recursos disponibles para

- Conservar u obtener la posesión de bienes,
- Ejercer recursos de autoayuda, lo cual incluye derechos de compensación, o bien
- Obtener recursos provisionales o auxiliares como mandato judicial, secuestro de bienes, embargo de bienes en posesión de terceros, o nombramiento de un síndico por parte de un tribunal con jurisdicción competente.

¿Dónde tendrá lugar el arbitraje?

El arbitraje tendrá lugar en el estado cuyas leyes rigen su cuenta.

Resolución de disputas mediante arbitraje

(Solamente cuentas para empresas)

Acuerdo de Arbitraje entre usted y Wells Fargo

Si usted tiene una disputa, esperamos resolverla de la manera más rápida y fácil posible. En primer lugar, converse sobre su disputa con un representante bancario. Si su representante bancario no puede resolver su disputa, usted conviene en que Wells Fargo o usted podrán iniciar un arbitraje según se describe en esta sección.

Definición: Arbitraje significa que un tercero imparcial conocerá la disputa entre Wells Fargo y usted y proporcionará una decisión. Arbitraje obligatorio significa que la decisión del árbitro es definitiva y ejecutable. Una “disputa” es cualquier desacuerdo no resuelto entre Wells Fargo y usted. Una “disputa” también podrá incluir un desacuerdo con respecto al significado, la aplicación o la ejecución de este Acuerdo de Arbitraje.

Excepto por lo establecido en “Sin renuncia de recursos de autoayuda o provisionales” a continuación, Wells Fargo y usted convienen, a pedido de Wells Fargo o de usted, en someter a arbitraje obligatorio todos los reclamos, las disputas y las controversias entre Wells Fargo y usted (y sus respectivos empleados, funcionarios, directores, abogados y otros agentes), ya sean fundamentados en agravios, contratos u otro injusto, que de cualquier manera surjan de o se relacionen con su(s) cuenta(s) y/o servicio(s), y su negociación, celebración, administración, modificación, sustitución, formación, incentivo, ejecución, incumplimiento o terminación (cada uno de ellos, una “disputa”).

LAS DISPUTAS SOMETIDAS A ARBITRAJE NO SE RESUELVEN EN UN TRIBUNAL POR MEDIO DE UN JUEZ NI DE UN JURADO. EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY APLICABLE LO PERMITA, TANTO WELLS FARGO COMO USTED RENUNCIAN EN FORMA INDIVIDUAL E IRREVOCABLE Y VOLUNTARIA AL DERECHO QUE CADA UNO PUEDA TENER A UN JUICIO POR JURADO PARA CUALQUIER DISPUTA SOMETIDA A ARBITRAJE EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO.

Además de los recursos de autoayuda, este Acuerdo de Arbitraje tiene una sola excepción: Wells Fargo o usted podrán de todos modos llevar cualquier disputa ante un tribunal de menor cuantía.

El arbitraje es beneficioso porque proporciona una decisión legalmente vinculante de forma más simplificada y eficaz en relación con su costo que un juicio típico. Sin embargo, el beneficio de un arbitraje se reduce si Wells Fargo o usted se niegan a someterse al arbitraje luego de una exigencia legítima. De esa manera, la parte que no acepte someterse al arbitraje después de una exigencia legítima por la otra parte deberá pagar todos los costos y gastos incurridos por la otra parte para hacer valer el arbitraje.

¿Pueden Wells Fargo o usted participar en demandas formuladas como acción colectiva o acciones representativas?

No, Wells Fargo y usted convienen en que la resolución de toda disputa que surja conforme a los términos y condiciones de este Acuerdo se resolverá mediante un procedimiento de arbitraje por separado y no se consolidará con otras disputas ni se tratará como una acción colectiva. Ni Wells Fargo ni usted tendrán derecho a unir o consolidar disputas de terceros, o contra terceros, en calidad de representante o miembro de una acción colectiva, ni a actuar en ningún arbitraje en interés del público en general, ni a actuar en calidad de fiscal general privado. Si se determina que alguna disposición relacionada a una acción colectiva, arbitraje colectivo, acción presentada por un fiscal general privado, otra acción representativa, unión, o consolidación de acciones es ilegal o no ejecutable, la totalidad del Acuerdo de Arbitraje se considerará no ejecutable.

Resolución de disputas mediante arbitraje

(Solamente cuentas para empresas)

¿Qué reglas se aplican al arbitraje?

Tanto Wells Fargo como usted convienen en que el arbitraje:

- Se llevará a cabo en un lugar mutuamente aceptable para Wells Fargo y para usted o bien, si las partes no pueden llegar a un acuerdo, en un lugar seleccionado por la American Arbitration Association (Asociación Americana de Arbitraje [AAA, por sus siglas en inglés]) en el estado cuyas leyes rijan su cuenta
- Se regirá por la Federal Arbitration Act (Ley Federal de Arbitraje) (Título 9 del Código de Estados Unidos), no obstante cualquier disposición sobre la elección del derecho aplicable que esté en conflicto dentro de cualquiera de los documentos entre Wells Fargo y usted
- Será llevado a cabo por la AAA, o cualquier otro administrador que Wells Fargo y usted acepten mutuamente, de acuerdo con los procedimientos de resolución de disputas comerciales de la AAA, a menos que el reclamo o la contrademanda sea como mínimo de \$1,000,000 sin incluir intereses reclamados ni cargos y costos de arbitraje, en cuyo caso el arbitraje se realizará de acuerdo con los procedimientos opcionales de la AAA para disputas comerciales grandes y complejas (los procedimientos de resolución de disputas comerciales o los procedimientos opcionales para disputas comerciales grandes y complejas se denominarán, según corresponda, las "reglas").

En caso de discrepancia entre los términos y condiciones de este documento y cualquiera de dichas reglas, prevalecerán los términos y condiciones y los procedimientos establecidos en este documento. Cualquier parte que no se someta o se niegue a someterse al arbitraje después de que cualquier otra parte haya formulado una exigencia legítima de someterse al arbitraje será responsable de todos los costos y gastos incurridos por dicha otra parte para hacer valer el arbitraje de cualquier disputa. Nada de lo contenido en este documento se considerará como una renuncia por parte de Wells Fargo de las protecciones otorgadas en virtud de la Sección 91 del Artículo 12 del Código de Estados Unidos o cualquier ley estatal aplicable similar.

Sin renuncia de recursos de autoayuda o provisionales

Este requisito de arbitraje no limita el derecho de Wells Fargo ni de usted a:

1. Ejercer recursos de autoayuda, lo cual incluye el recurso de compensación, o bien
2. Obtener recursos provisionales o auxiliares como mandato judicial o retención mediante orden judicial, antes, durante o después de que cualquier procedimiento de arbitraje se encuentre pendiente.

Esta exclusión no constituye una renuncia al derecho o la obligación de cualquiera de las partes de someter cualquier disputa a arbitraje o referencia conforme el presente, incluidos aquellos que surjan del ejercicio de las acciones detalladas en (1) y (2) anteriormente.

¿Cuáles son las calificaciones y poderes del Árbitro?

Toda disputa en la que el monto en controversia sea de \$5,000,000 o menos será decidida por un árbitro único seleccionado de acuerdo con las reglas, y que no dictará un laudo arbitral por más de \$5,000,000. Toda disputa en la que el monto en controversia exceda los \$5,000,000 será decidida por el voto mayoritario de un panel de tres árbitros; no obstante, con la condición de que los tres árbitros deberán participar activamente en todas las audiencias y deliberaciones. Cada árbitro será un abogado neutral con licencia en el estado

Resolución de disputas mediante arbitraje

(Solamente cuentas para empresas)

cuyas leyes rijan su cuenta o un juez jubilado neutral ubicado en dicho estado, en cualquiera de los casos con un mínimo de diez años de experiencia en el derecho sustantivo pertinente al tema de la disputa que deba arbitrarse. El (los) árbitro(s) determinará(n) si una cuestión es o no arbitrable y dará(n) efecto a las leyes de prescripción de derechos en el momento de determinar cualquier reclamo. En cualquier procedimiento de arbitraje el (los) árbitro(s) decidirá(n) (mediante documentos únicamente o con una audiencia a criterio del (de los) árbitro(s)) cualquier petición previa a la audiencia que sea similar a una petición para que una demanda sea rechazada por imprecisión en los hechos o una petición de fallo sumarial. El (los) árbitro(s) resolverá(n) todas las disputas de acuerdo con el derecho sustantivo del estado cuyas leyes rijan su cuenta y podrá(n) otorgar cualquier recurso o reparación que un tribunal de dicho estado pudiera ordenar u otorgar dentro del alcance de este documento y las reparaciones auxiliares que sean necesarias para hacer efectivo cualquier laudo arbitral. El (los) árbitro(s) también tendrá(n) la facultad de adjudicar la recuperación de todos los costos y cargos, imponer sanciones y tomar cualquier otra medida que considere(n) necesaria en la misma medida en que podría hacerlo un juez conforme a las normas federales de procedimiento civil, las normas estatales de procedimiento civil correspondientes al estado cuyas leyes rijan su cuenta, u otras leyes aplicables. El fallo en relación con el laudo arbitral otorgado por el (los) árbitro(s) podrá registrarse en cualquier tribunal que tenga jurisdicción. La institución y el mantenimiento de una acción de reparación judicial o la búsqueda de un recurso provisional o auxiliar no constituirán una renuncia del derecho de cualquiera de las partes, incluido el demandante, de someter la controversia o el reclamo a arbitraje si cualquier otra parte impugna dicha acción de reparación judicial.

¿Se permite el descubrimiento de pruebas en el arbitraje?

Sí, en cualquier procedimiento de arbitraje se permitirá el descubrimiento de pruebas de acuerdo con las reglas. Todo descubrimiento de pruebas se limitará expresamente a los asuntos directamente relacionados con la disputa sujeta a arbitraje y deberá ser completado a más tardar 20 días antes de la fecha de la audiencia. Toda solicitud para una extensión de los períodos de descubrimiento de pruebas, o toda disputa sobre el descubrimiento de pruebas, estará sujeta a la determinación final del árbitro una vez demostrado que la solicitud de descubrimiento de pruebas es esencial para la presentación de la parte y que no se encuentra disponible ningún medio alternativo para obtener información.

¿Quién paga los cargos y gastos del arbitraje?

El árbitro adjudicará todos los costos y gastos del procedimiento de arbitraje.

¿Existen reglas adicionales para un procedimiento de arbitraje?

Sí, en el grado máximo posible, la AAA, el (los) árbitro(s), Wells Fargo y usted tomarán todas las medidas requeridas para finalizar cualquier procedimiento de arbitraje en el transcurso de los 180 días siguientes a la presentación de la disputa ante la AAA. Ni el (los) árbitro(s), ni Wells Fargo ni usted podrán divulgar la existencia, el contenido ni los resultados del arbitraje, con excepción de la divulgación de información por parte de Wells Fargo o de usted que se requiera en el curso normal de las operaciones, conforme a las leyes o los reglamentos aplicables, o en la medida en que sea necesario para ejercer cualquier derecho de revisión judicial establecido en este documento. Si resulta que más de un acuerdo de arbitraje sea aplicable potencialmente a una disputa entre Wells Fargo y usted, prevalecerá el acuerdo de arbitraje que se relacione en forma más directa con su cuenta o con el tema de la disputa. Este acuerdo de arbitraje continuará vigente después del cierre de su cuenta o de la terminación de cualquier servicio o de la relación entre Wells Fargo y usted.

Resolución de disputas mediante arbitraje (Solamente cuentas para empresas)

¿Wells Fargo y usted conservan el derecho de presentar determinados reclamos ante un tribunal de menor cuantía?

Sí, no obstante cualquier disposición contraria, tanto Wells Fargo como usted individualmente conservan el derecho de presentar ante un tribunal de menor cuantía una disputa que se encuentre dentro de la jurisdicción de dicho tribunal. Además, este acuerdo de arbitraje se aplicará únicamente a disputas en las cuales alguna de las partes intente recuperar una cantidad de dinero (sin incluir honorarios de abogados y costos) que exceda el límite jurisdiccional del tribunal de menor cuantía.

¿Qué leyes rigen su cuenta?

Las leyes que rigen su cuenta incluyen

- Leyes, reglas, y reglamentos de Estados Unidos, y
- Leyes del estado en el que usted abrió su cuenta (independientemente de los principios de conflictos de leyes).

Para las cuentas al consumidor y las cuentas para empresas (excepto las cuentas analizadas para empresas), su estado de cuenta identificará el estado cuyas leyes rigen su cuenta. Si se aplica una ley estatal diferente, se lo notificaremos.

Toda transferencia de fondos (incluido un giro electrónico) que constituya un envío de dinero según lo definido en la Subparte B del Reglamento E, se regirá por las leyes de Estados Unidos y, en la medida en que resulten aplicables, las leyes del estado de Nueva York, lo cual incluye la versión de Nueva York del Artículo 4A del Código Comercial Uniforme, independientemente de sus principios de conflictos de leyes.

¿Cuál es el idioma que regirá nuestra relación?

El idioma que regirá nuestra relación con usted es el inglés. Las partidas que usted gira como cheques o comprobantes de retiro deberán ser escritas en inglés. Para su conveniencia, podríamos traducir a otro idioma algunos formularios, declaraciones informativas, y anuncios publicitarios. Si existe una discrepancia entre nuestros materiales en idioma inglés y nuestros materiales traducidos, la versión en inglés prevalecerá sobre la traducción.

¿Qué contrato se aplica cuando existe un contrato por separado para un servicio?

Si un servicio que ofrecemos tiene un contrato por separado, y existe un conflicto entre los términos del Contrato y el contrato por separado, se aplicará el contrato por separado.

¿Qué tribunales pueden usarse para resolver una disputa?

Tanto Wells Fargo como usted convienen, cada uno, en que toda demanda, reclamo u otro procedimiento que surja de o que esté relacionado a su cuenta o el Contrato, incluyendo la ejecución del Acuerdo de Arbitraje y el registro del fallo sobre cualquier sentencia arbitral, tendrá lugar exclusivamente en los tribunales estatales o federales ubicados en el estado cuyas leyes rijan su cuenta, independientemente de los principios de conflictos de leyes.

¿Cómo nos comunicaremos con usted con respecto a su cuenta?

Para poder prestar servicio a su cuenta o cobrar cualquier monto que usted debe, usted conviene en que podemos comunicarnos con usted por teléfono, texto, correo electrónico o por correo. Se nos permite usar cualquier dirección física, número de teléfono o dirección de correo electrónico que usted nos ha proporcionado. Usted conviene en que nos proporcionará su información de contacto exacta y actualizada, y que solamente nos proporcionará números de teléfono y direcciones de correo electrónico que le pertenecen a usted.

Cuando nos proporciona un número de teléfono, nos está dando su consentimiento expreso permitiéndonos (y permitiendo a todo tercero que actúe en nombre de Wells Fargo) contactarlo al número de teléfono que usted nos proporcione. Podemos llamarlo y enviarle mensajes de texto. Cuando lo llamamos, usted conviene en que podemos dejar mensajes de voz pregrabados o artificiales. Usted también conviene en que podemos usar sistemas de marcación telefónica automática en relación con las llamadas o mensajes de texto enviados a cualquier número de teléfono que nos de, incluso si el número de teléfono es un número de teléfono móvil u otro servicio de comunicación por el cual se aplican cargos a la parte llamada.

Estados de cuenta y otra información sobre su cuenta de depósito

¿Cómo le hacemos disponibles los estados de cuenta y otros avisos?

Le enviaremos por correo, en forma electrónica, o pondremos a su disposición de otro modo un estado de cuenta reflejando la actividad de su cuenta para cada período de estado de cuenta. Haremos lo mismo con los avisos. Le enviaremos todos los estados de cuenta y los avisos a la dirección postal o electrónica asociada con su cuenta.

Estados de cuenta combinados: Para reducir el número de estados de cuenta por separado que usted reciba cada mes, podremos combinar los estados de cuenta si usted tiene más de una cuenta de depósito.

- **Si proporcionamos un estado de cuenta combinado para sus cuentas,** consideraremos su primera cuenta como su cuenta principal. Usted recibirá su estado de cuenta en la dirección indicada para su cuenta principal. Para los estados de cuenta combinados, los estados de cuenta se entregarán de acuerdo a la preferencia de entrega de la cuenta principal. Nota: Toda persona que tenga acceso por Internet a la cuenta principal también tendrá la capacidad de consultar por Internet toda la información en el estado de cuenta combinado.
- **Si usted no desea que combinemos automáticamente sus estados de cuenta,** podrá optar por no recibir estados de cuenta combinados visitando una sucursal o llamando al número que aparece en su estado de cuenta.

Estados de cuenta y avisos correspondientes a cuentas con más de un titular: Cuando una cuenta tenga más de un titular, los estados de cuenta y los avisos le serán enviados a un solo titular o se pondrán a disposición de otra manera para un solo titular. El titular que reciba esta información será responsable de compartir copias de la información con los demás titulares. Como cortesía, podríamos proporcionar copias adicionales en forma electrónica. Cuando el titular de la cuenta nos solicite que enviemos avisos a un firmante autorizado, el firmante autorizado será responsable de proporcionar copias a todos los titulares de la cuenta.

¿Cuándo se considera que su estado de cuenta ha sido recibido?

Estados de cuenta enviados por correo: Cuando enviemos su estado de cuenta por correo, lo consideraremos recibido por usted el segundo día laborable siguiente a haberlo enviado por correo.

Envío electrónico de estados de cuenta: Los estados de cuenta estarán disponibles a través de la Banca por Internet Wells Fargo Online® o la Banca por Internet para Empresas Wells Fargo Business Online®, como corresponda, entre 24 y 48 horas después de la finalización del período de estado de cuenta. Usted recibirá una notificación por correo electrónico para indicar que el estado de cuenta está disponible para su consulta. Consideramos que el estado de cuenta ha sido recibido por usted cuando esté disponible en Internet.

¿Qué sucede si sus estados de cuenta o avisos se devuelven o no pueden entregarse?

Sus estados de cuenta o avisos se considerarán no reclamados o que no pueden entregarse en los siguientes casos

- Si se nos devuelven por correo dos o más estados de cuenta o avisos debido a una dirección incorrecta; o bien
- Si le notificamos a usted en forma electrónica que su estado de cuenta está disponible para consultarlo en la Banca por Internet Wells Fargo Online o la Banca por Internet para Empresas Wells Fargo Business Online, como corresponda, y recibimos notificaciones por correo electrónico que indican que nuestro mensaje no puede entregarse.

Estados de cuenta y otra información sobre su cuenta de depósito

En cualquiera de los casos, podremos

- Dejar de enviar estados de cuenta y avisos, y
- Destruir los estados de cuenta y avisos que se nos devuelvan por no haberse podido entregar.

No le intentaremos entregar estados de cuenta y avisos hasta que usted nos proporcione una dirección postal o electrónica válidas.

¿Cómo puede usted o Wells Fargo cambiar su dirección para su cuenta?

Solicitudes de cambio de dirección realizados por usted: Usted podrá cambiar su dirección postal o de correo electrónico notificándonos por escrito o llamándonos al número que se indica en su estado de cuenta en cualquier momento. Si usted tiene un estado de cuenta combinado, cualquiera de los titulares de la primera cuenta (cuenta principal) podrá cambiar la dirección de todas las cuentas incluidas en el estado de cuenta combinado. Tomaremos medidas con respecto a su solicitud dentro de un plazo razonable posterior al momento en que la recibamos. A menos que usted indique lo contrario, podremos cambiar la dirección postal o electrónica únicamente para la(s) cuenta(s) que usted especifique o para todas o algunas de sus otras cuentas con nosotros.

Cambios de dirección realizados por nosotros: Podremos actualizar su dirección tal como aparece en nuestros registros sin que usted nos lo solicite, si

- Recibimos un aviso de cambio de dirección proveniente del Servicio Postal de EE. UU.,
- Recibimos información proveniente de otra entidad dedicada a la actividad de proporcionar detalles correctos sobre direcciones que no coincidan con la dirección que se indica en su cuenta o su tarjeta, o
- Identificamos la necesidad de confiar en otra dirección que usted nos haya proporcionado.

¿Qué obligaciones tiene usted de examinar estados de cuenta y avisos y de notificarnos en caso de errores?

Usted tiene la obligación de:

- Examinar su estado de cuenta de inmediato y cuidadosamente.
- Notificarnos de inmediato en caso de cualquier error.
- Notificarnos sobre toda transacción no autorizada en su cuenta en el transcurso de los 30 días siguientes a la fecha en que hayamos puesto a su disposición su estado de cuenta. Nota: Si la misma persona ha realizado dos o más transacciones no autorizadas y usted no nos notifica sobre la primera en el transcurso de este período de 30 días, no seremos responsables por las transacciones no autorizadas realizadas por la misma persona.
- Notificarnos en el transcurso de los seis meses siguientes a la fecha en que hayamos puesto a su disposición su estado de cuenta si identifica cualquier endoso no autorizado, faltante o modificado en sus partidas.

Para obtener información específica sobre transacciones con tarjeta no autorizadas, consulte la sección "Ayuda para proteger su tarjeta" en la parte de este Contrato correspondiente a "Tarjetas de débito y tarjetas ATM".

Solamente para cuentas al consumidor: Las transferencias electrónicas de fondos están sujetas a diferentes períodos de notificación de errores, según se describe en la parte de este Contrato correspondiente a "Servicios de transferencia electrónica de fondos". Algunos

Estados de cuenta y otra información sobre su cuenta de depósito

ejemplos comunes de transferencias electrónicas de fondos son transacciones en ATM, con tarjeta de débito y transacciones realizadas a través del Servicio de Pago de Cuentas por Internet (Bill Pay).

¿Qué sucede si usted no nos notifica con respecto a una transacción no autorizada dentro de los plazos especificados anteriormente?

Si usted no nos notifica con respecto a cualquier transacción no autorizada, error, o reclamo de abono o reembolso dentro de los plazos especificados anteriormente, su estado de cuenta se considerará correcto. No seremos responsables por ninguna transacción no autorizada, error o reclamo por transacciones incluidas en dicho estado de cuenta.

¿Cuándo se considera que una transacción no es autorizada?

Una transacción es una transacción no autorizada en los siguientes casos

- Si le falta una firma requerida u otra evidencia que indique que usted la ha autorizado, o bien
- Si ha sido modificada (por ejemplo, si se ha cambiado el monto de un cheque o el nombre del beneficiario).

Usted podrá notificarnos con respecto a errores en sus estados de cuenta haciendo rápidamente lo siguiente:

- Llamando al número de teléfono indicado en su estado de cuenta o en un aviso, o bien
- Enviando un informe escrito (si nosotros se lo indicamos) lo antes posible, pero en cualquier caso dentro de los plazos especificados.

¿Qué sucede cuando usted reporta una transacción no autorizada?

Investigamos los informes de actividad no autorizada en su cuenta. Una vez que usted envíe un reclamo, es posible que le solicitemos que haga lo siguiente:

- Completar y devolver el formulario de reclamo y cualesquier otros documentos que requiramos,
- Notificar a las agencias del orden público, y
- Cooperar plenamente con nosotros en nuestra investigación.

Podremos revocar cualquier abono realizado a su cuenta como resultado de un reclamo de transacción no autorizada si usted no coopera plenamente con nosotros en nuestra investigación o en nuestros esfuerzos de recuperación, o si determinamos que la transacción fue autorizada.

Para obtener información específica sobre transacciones con tarjeta no autorizadas, consulte la sección "Ayuda para proteger su tarjeta" en la parte de este Contrato correspondiente a "Tarjetas de débito y tarjetas ATM".

Solamente cuentas al consumidor: Para obtener información específica sobre transferencias electrónicas de fondos no autorizadas, consulte la sección "Responsabilidad por transacciones no autorizadas según el Reglamento E" en la parte de este Contrato titulada "Servicios de transferencia electrónica de fondos".

¿Es usted responsable de tomar medidas razonables para ayudar a prevenir el fraude en su cuenta?

Sí, usted conviene en tomar medidas razonables para garantizar la integridad de su cuenta y las partidas giradas contra su cuenta o depositadas en ella. Para ayudar a prevenir el fraude y proteger sus activos, le recomendamos a todos los clientes lo siguiente:

Estados de cuenta y otra información sobre su cuenta de depósito

- Concilie los estados de cuenta correspondientes a su cuenta a medida que los reciba y notifíquenos de inmediato en caso de cualquier problema
- Comuníquese con nosotros de inmediato si no recibe el estado de cuenta correspondiente a su cuenta cuando normalmente esperaría recibirlo
- Garantice su suministro de cheques en todo momento. Las partidas de cheques robados son un método común de fraude.
- Destruya todo cheque que no tenga intención de usar
- Use partidas de cheques a prueba de alteraciones en todo momento
- No firme cheques en blanco

Además, recomendamos a los clientes empresariales lo siguiente:

- Asigne responsabilidades para su cuenta a varios individuos. Aquellos que concilian los estados de cuenta correspondientes a su cuenta deben ser distintos de quienes emiten partidas libradas contra su cuenta.
- Esté atento a cheques cobrados fuera de secuencia o emitidos para pago en efectivo. Estos son clásicos indicios de malversación de fondos.
- Reasigne periódicamente las obligaciones de contabilidad como la conciliación de su cuenta o la realización de un depósito
- Revise su actividad de transacciones en busca de fluctuaciones inesperadas. Por ejemplo, compare el porcentaje de depósitos en efectivo con el tamaño total del depósito. La mayoría de las empresas mantienen un promedio constante. Una gran fluctuación podría indicar una malversación de fondos.
- Notifíquenos de inmediato cuando finalice la autoridad de un firmante autorizado para que su nombre pueda ser eliminado de todas las tarjetas de registro de firmas y del acceso a la banca por Internet, y toda tarjeta que le hayamos emitido a dicha persona pueda ser cancelada
- Obtenga cobertura de seguro para estos riesgos

Protección contra partidas no autorizadas (Solamente cuentas para empresas)

Usted reconoce que existe un riesgo creciente de pérdidas ocasionadas por partidas no autorizadas. Ofrecemos servicios que proporcionan medios eficaces para controlar el riesgo de partidas no autorizadas.

Para las cuentas analizadas, estos servicios incluyen:

- Pago positivo, pago positivo con validación de beneficiarios, o pago positivo inverso
- Filtro contra fraude de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) y
- Servicio de Autorización de Pagos.

Además, podremos recomendarle el uso de determinadas prácticas de prevención de fraude con respecto a las cuentas para empresas analizadas y las cuentas para empresas no analizadas para reducir su exposición al fraude. Cada una de estas prácticas es una mejor práctica de la industria. Un ejemplo de una mejor práctica es la doble custodia, que requiere que un pago o una modificación de usuario iniciados por un usuario sean aprobados por un segundo usuario en una computadora o dispositivo móvil diferente antes de que éste entre en vigencia. Se incluyen ejemplos adicionales de mejores prácticas arriba en la sección titulada "¿Es usted responsable de tomar medidas razonables para ayudar a prevenir el fraude en su cuenta?"

Estados de cuenta y otra información sobre su cuenta de depósito

Si le hemos recomendado expresamente que use uno o más de estos servicios de prevención de fraude o mejores prácticas (o cualquier otro servicio relacionado con la prevención de fraude que ofrezcamos después de la fecha de este Contrato) y usted (a) decide no implementar o usar el servicio o la mejor práctica que se le ha recomendado o (b) no usa el servicio o la mejor práctica de acuerdo con la correspondiente descripción del servicio u otra documentación nuestra aplicable al servicio o a la mejor práctica, entonces, salvo que la ley estipule lo contrario, se considerará que usted ha asumido el riesgo de toda pérdida que podría haberse evitado si usted hubiera usado el servicio o la mejor práctica que se le recomendó de acuerdo con la correspondiente descripción del servicio o la documentación aplicable.

¿Cuándo entran en vigencia los avisos que usted nos envía?

Cualquier aviso enviado por usted entrará en vigencia una vez que lo recibamos y que tengamos la oportunidad razonable de tomar medidas sobre dicho aviso.

¿Se devuelven los cheques pagados originales junto con los estados de cuenta?

No. No devolvemos los cheques pagados originales junto con sus estados de cuenta. Las copias de sus cheques pagados están disponibles a través de la Banca por Internet Wells Fargo Online o la Banca por Internet para Empresas Wells Fargo Business Online, llamando a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone BankSM o al Centro Nacional de la Banca para Empresas, en las sucursales, o inscribiéndose en nuestro servicio de imágenes de cheques con los estados de cuenta. Es posible que se apliquen cargos por este servicio.

¿En qué casos mi cuenta pasa a ser una cuenta sin movimientos?

Cuentas de cheques, cuentas de ahorros, y cuentas a plazo (CD)

Por lo general, su cuenta pasa a ser una cuenta sin movimientos si usted no inicia una actividad relacionada con la cuenta durante 12 meses para una cuenta de cheques, 34 meses para una cuenta de ahorros o 34 meses después de la primera renovación para una Cuenta a Plazo. Una actividad relacionada con la cuenta se determina por las leyes que rigen su cuenta. Algunos ejemplos de actividad relacionada con la cuenta incluyen el depósito o el retiro de fondos en una sucursal o ATM, o el giro de un cheque que se paga de la cuenta. Es posible que las transacciones automáticas establecidas en la cuenta (incluidas aquellas recurrentes y las que se realizan por única vez), como por ejemplo transferencias/pagos preautorizados y depósitos electrónicos (incluidos los depósitos directos), no impidan que la cuenta se vuelva inactiva.

Cuentas IRA y Cuentas ESA

Por lo general, su Cuenta para la Jubilación Individual (IRA, por sus siglas en inglés) y su Cuenta de Ahorros para la Educación (ESA, por sus siglas en inglés) (cuenta de ahorros o cuenta a plazo) pasarán a ser cuentas sin movimientos si usted no inicia una actividad relacionada con la cuenta de la siguiente manera:

- La cuenta IRA Tradicional pasa a ser una cuenta sin movimientos si usted no inicia una actividad relacionada con la cuenta durante 34 meses o más después de que cumpla 70 años y medio de edad
- La cuenta IRA Roth no pasará a ser una cuenta sin movimientos a menos que recibamos la notificación de su fallecimiento
- La cuenta ESA pasa a ser una cuenta sin movimientos después de que cumpla 30 años de edad

Una actividad relacionada con la cuenta que usted inicie se determina por las leyes que rigen su cuenta.

Estados de cuenta y otra información sobre su cuenta de depósito

¿Qué le sucede a una cuenta sin movimientos?

Nosotros implementamos salvaguardias para proteger una cuenta sin movimientos, lo cual podría incluir la restricción de las siguientes transacciones:

- Transferencias entre sus cuentas de Wells Fargo usando su tarjeta ATM/tarjeta de débito
- Transferencias telefónicas usando nuestro servicio bancario automatizado
- Transferencias o pagos a través de la banca por Internet, la banca móvil y la banca por texto (incluyendo el Servicio de Pago de Cuentas [Bill Pay])
- Giros electrónicos (entrantes y salientes)
- Contribuciones o transferencias a cuentas de ahorros IRA o ESA a través de la banca por Internet y la banca móvil

Continuarán aplicándose los cargos por servicio mensuales normales y otros cargos (excepto cuando esté prohibido por ley).

Si usted no inicia una actividad relacionada con la cuenta dentro del período especificado por las leyes estatales sobre propiedad sin reclamar, los fondos de su cuenta podrían ser transferidos al estado apropiado. Esta transferencia se conoce como reversión al estado. Si su cuenta queda sujeta a la reversión al estado, los estados de cuenta ya no estarán disponibles. Su cuenta será cerrada. Para recuperar sus fondos, usted deberá presentar un reclamo ante el estado.

Solamente cuentas Portfolio: Si la cuenta sin movimientos es una Cuenta de Cheques Wells Fargo Portfolio Checking principal o una Cuenta de Cheques Wells Fargo Prime Checking principal, cerraremos todo programa asociado incluyendo Portfolio by Wells Fargo®, Portfolio by Wells Fargo PlusSM o Portfolio by Wells Fargo Premier®, aproximadamente dos meses antes de realizarse la reversión al estado de la cuenta. Cuando se cierra el Programa Portfolio by Wells Fargo, Portfolio by Wells Fargo Plus o Portfolio by Wells Fargo Premier, todos los beneficios como las exenciones de cargos y descuentos en servicios asociados con el programa serán suspendidos. Su Cuenta de Cheques Wells Fargo Portfolio Checking principal o la Cuenta de Cheques Wells Fargo Prime Checking principal es la cuenta que se enumera primero en su estado de cuenta mensual. Para restablecer los beneficios de su programa, la cuenta de cheques principal deberá estar activa y usted deberá comunicarse con nosotros para restablecer el programa. Si otras cuentas vinculadas se convierten en cuentas sin movimientos, las cuentas se eliminarán de todo programa asociado y podrían aplicarse cargos.

¿Qué son las subcuentas de cheques?

Para cada cuenta de cheques que usted mantenga con nosotros, podremos establecer en nombre suyo una cuenta principal y dos subcuentas.

Toda la información que se ponga a disposición suya sobre su cuenta será a nivel de la cuenta principal. Las subcuentas están compuestas por una cuenta de ahorros y una cuenta de cheques.

El primer día de cada mes, asignaremos los fondos entre las dos subcuentas según corresponda. Las partidas recibidas por nosotros que sean libradas contra su cuenta principal se presentarán para su pago contra la subcuenta de cheques. Se transferirán desde la subcuenta de ahorros los fondos que sean necesarios para cubrir los cheques presentados en la subcuenta de cheques. En la sexta transferencia desde la subcuenta de ahorros durante un período de estado de cuenta, todos los fondos depositados en la subcuenta de ahorros se transferirán a la subcuenta de cheques. Si su cuenta devenga intereses, el uso de subcuentas no afectará los intereses que usted obtenga.

Introducción

Resolución de disputas mediante arbitraje

Información legal importante

Estados de cuenta y notificaciones de errores

Derechos y responsabilidades

Cuentas de cheques y de ahorros

Servicios bancarios electrónicos

¿Qué responsabilidades y obligaciones tienen Wells Fargo y usted el uno con el otro?

Tenemos la responsabilidad de ejercer la diligencia razonable y cumplir con el Contrato. Cuando recibimos una partida para su procesamiento mediante métodos automatizados, la diligencia razonable no requiere que examinemos la partida. En todos los demás casos, la diligencia razonable requiere únicamente que sigamos las normas que no varían en forma irrazonable de las normas generales que siguen los bancos en situaciones similares.

Excepto en la medida en que no ejerzamos la diligencia razonable o que no cumplamos con el Contrato, usted conviene en indemnizarnos y librarnos de responsabilidad contra todos los reclamos, demandas, pérdidas, responsabilidades, fallos, y gastos (incluidos los gastos y los honorarios de abogados) que surjan de este Contrato o que se relacionen de cualquier manera con el cumplimiento del mismo por parte nuestra. Usted conviene en que esta indemnización continuará vigente después de la terminación del Contrato.

En ningún caso ni Wells Fargo ni usted tendrán responsabilidad ante la otra parte por daños y perjuicios cuantificables, emergentes, indirectos o punitivos de ningún tipo. La limitación no se aplica en los casos en que las leyes que rigen su cuenta lo prohíban.

No tendremos ninguna responsabilidad ante usted si su cuenta no tiene fondos disponibles suficientes para pagar sus partidas como resultado de medidas que hayamos tomado de acuerdo con el Contrato.

Es posible que surjan circunstancias ajenas al control suyo o nuestro y que nos imposibiliten proporcionarle servicios o que imposibiliten que usted cumpla con sus obligaciones en virtud del Contrato. Si esto sucede, ni Wells Fargo ni usted incurrirán en incumplimiento del Contrato.

Si renunciamos a un derecho con respecto a su cuenta en una o más ocasiones, esto no significa que estemos obligados a renunciar al mismo derecho en cualquier otra ocasión.

¿Tiene usted la obligación de pagar nuestros cargos?

Sí, al continuar el mantenimiento de su cuenta usted conviene en pagar nuestros cargos para cuentas específicas, transacciones específicas y por usar servicios específicos.

Se nos permite debitar de su cuenta en forma directa o facturarle a usted nuestros cargos, gastos e impuestos incurridos en relación con su cuenta y todo servicio. Si no hay fondos suficientes en su cuenta para cubrir el débito, podremos generar un sobregiro en su cuenta.

¿Qué se nos permite hacer si existe un reclamo de terceros contra su cuenta?

Un reclamo de terceros tiene lugar cuando

- Cualquier persona o entidad realiza un reclamo contra fondos de su cuenta,
- Consideramos que existe un conflicto entre titulares de su cuenta, o bien
- Consideramos que existe una disputa sobre quién es el titular de la cuenta o quién tiene autoridad para retirar fondos de su cuenta.

En estas situaciones, podremos tomar cualquiera de las siguientes medidas sin ninguna responsabilidad ante usted:

- Continuar basándonos en los documentos que tenemos en nuestros registros correspondientes a su cuenta.
- Atender al reclamo contra los fondos de su cuenta si determinamos que el reclamo es válido.

- Congelar la totalidad o parte de los fondos en su cuenta hasta que consideremos que la disputa ha sido resuelta a nuestra satisfacción.
- Cerrar su cuenta y enviar un cheque por el saldo disponible en su cuenta pagadero a nombre de usted o de usted y de cada persona o entidad que haya reclamado los fondos.
- Pagar los fondos en un tribunal correspondiente.

También podremos cobrar en cualquier cuenta que usted mantenga con nosotros nuestros cargos y gastos incurridos para tomar estas medidas (incluidos los gastos y los honorarios de abogados).

Si usted ha contratado un seguro especial contra fraude/malversación de fondos de empleados, ¿podemos requerirle que presente su reclamo ante su compañía de seguros antes de realizar algún reclamo contra nosotros? (Solamente cuentas para empresas)

Sí, si usted tiene un seguro especial contra fraude/malversación de fondos de empleados, nos reservamos el derecho de requerirle que presente su reclamo ante su compañía de seguros antes de realizar algún reclamo contra nosotros. En dicho caso, consideraremos su reclamo únicamente después de que hayamos revisado la decisión de su compañía de seguros, y nuestra responsabilidad ante usted, si la hubiera, se reducirá en función del monto que su compañía de seguros le pague a usted.

¿Se nos permite restringir el acceso a su cuenta?

Sí, si desconfiamos de cualquier actividad sospechosa, no autorizada o ilegal, podemos restringir el acceso a su cuenta y a otras cuentas con nosotros que usted mantenga o controle.

¿Cómo manejamos un proceso legal?

Proceso legal incluye cualquier ejecución forzosa, embargo de bienes en posesión de terceros o secuestro de bienes, gravamen fiscal u orden de retención, mandato judicial, orden inhibitoria, citación, orden de registro, solicitud de información por parte de una agencia gubernamental, decomiso o confiscación, y otros procesos legales en relación con su cuenta.

Aceptaremos y tomaremos medidas sobre cualquier proceso legal que consideremos válido, ya sea que el proceso se notifique en persona, por correo, mediante notificación electrónica, o en cualquier sucursal bancaria.

Si incurrimos en cualquier cargo o gasto (incluidos los gastos y los honorarios de abogados) por responder a un proceso legal relacionado con su cuenta, podremos cobrar estos costos en cualquier cuenta que usted mantenga con nosotros.

¿Las transacciones están sujetas a verificación por parte del Banco?

Sí. Todas las transacciones están sujetas a verificación por parte del Banco. Esto incluye efectivo, partidas u otros fondos ofrecidos para depósito por los cuales hayamos proporcionado un recibo. No verificamos todas las transacciones. Nos reservamos el derecho de revocar o ajustar de otra manera, en cualquier momento y sin previo aviso a usted, todo débito o abono que consideremos que hayamos realizado por error en su cuenta.

¿Se nos permite convertir su cuenta sin que usted lo solicite?

Sí, podremos convertir su cuenta a otro tipo de cuenta de depósito (proporcionándole a usted cualquier aviso requerido) en los siguientes casos

- Si usted la usa en forma indebida o si no cumple o no mantiene los requisitos de la cuenta, o bien
- Si determinamos que una cuenta no es apropiada para usted de acuerdo con su uso, o bien
- Si dejamos de ofrecer el tipo de cuenta que usted tiene.

¿Cuándo puede usted cerrar su cuenta?

Usted puede solicitar el cierre de su cuenta en cualquier momento si la cuenta está al día con todas las obligaciones de la misma (por ejemplo, si no tiene un saldo negativo o no existen restricciones en lo que respecta a la cuenta, como retenciones de fondos, retenciones por orden judicial o bloqueos sobre la cuenta dictados por un tribunal). En el momento de su solicitud, le ayudaremos a retirar o transferir todos los fondos restantes, para dejar en cero el saldo de su cuenta.

- Todas las partidas pendientes tendrán que ser procesadas y registradas en su cuenta y todos los depósitos tendrán que ser cobrados y registrados en su cuenta antes de que solicite el cierre de la cuenta. Una vez que la cuenta se haya cerrado, las partidas se devolverán sin pagar.
- Todos los pagos o retiros recurrentes desde su cuenta tendrán que ser cancelados antes de su solicitud de cierre (entre los ejemplos se incluyen pagos de cuentas y pagos con tarjeta de débito); de lo contrario, podrían devolverse sin pagar.
- No seremos responsables de ninguna pérdida o daño que pudiera producirse por no haber pagado partidas, o pagos o retiros recurrentes que se presenten o que se reciban después del cierre de su cuenta.
- Durante el proceso del cierre de su cuenta:
 - Las cuentas que devengan intereses dejarán de devengar intereses.
 - La Protección contra Sobregiros se eliminará.
 - Todas las tarjetas y las cuentas vinculadas serán desvinculadas.
 - Se seguirá aplicando el Contrato.

¿Se nos permite dar por terminado o suspender un servicio relacionado con su cuenta?

Sí, podremos dar por terminados o suspender servicios específicos (por ejemplo, giros electrónicos) relacionados con su cuenta sin cerrar su cuenta y sin previo aviso a usted. Usted puede suspender el uso de un servicio en cualquier momento.

¿Cuándo podemos nosotros cerrar su cuenta?

Nos reservamos el derecho de cerrar su cuenta en cualquier momento. Si cerramos su cuenta, podremos enviar el saldo restante en depósito en su cuenta por correo postal o abonarlo a otra cuenta que usted mantenga con nosotros.

¿Cuándo serán terminados los privilegios de la banca electrónica?

Todos sus privilegios de banca electrónica serán terminados si se cierra su cuenta, con la excepción de que podrá ver la actividad de su cuenta, descargar estados de cuenta y documentos sobre impuestos y podrá realizar funciones limitadas de mantenimiento por al menos 90 días después del cierre de la cuenta.

¿Se nos permite obtener informes de crédito u otros informes sobre usted?

Sí, podremos obtener un informe de crédito u otro tipo de informe sobre usted y sus cotitulares para ayudarnos a determinar si debemos o no abrir o mantener una cuenta. Entre otros informes que podremos obtener se incluye información proveniente de las siguientes fuentes: 1) departamentos de vehículos motorizados, 2) otras agencias estatales, o bien 3) registros públicos.

¿En qué casos compartimos información sobre su cuenta con terceros?

En general, si no tenemos su consentimiento, no compartiremos información sobre su cuenta. Sin embargo, podremos compartir información sobre su cuenta de acuerdo con nuestra Política de Privacidad que se le proporciona a usted en forma separada.

¿Se nos permite monitorear y grabar comunicaciones?

Sí, podremos monitorear, grabar, y conservar sus comunicaciones con nosotros en cualquier momento sin aviso adicional a nadie, a menos que las leyes que rigen su cuenta requieran un aviso adicional.

Las comunicaciones monitoreadas y grabadas incluyen:

- Conversaciones telefónicas,
- Mensajes electrónicos,
- Registros electrónicos, o bien
- Otras transmisiones de datos.

¿Wells Fargo puede beneficiarse por tener el uso de los fondos en las cuentas que no devengan intereses de los clientes?

Sí. Podremos beneficiarnos por tener el uso de los fondos en las cuentas que no devengan intereses de los clientes. Podremos usar dichos fondos para reducir nuestros préstamos de otras fuentes como el mercado de Fondos de la Reserva Federal o invertirlos en inversiones a corto plazo como su Cuenta de la Reserva Federal. Este beneficio puede denominarse margen. No es posible cuantificar el beneficio para nosotros que podría atribuirse a los fondos de un cliente en particular ya que los fondos de todas las cuentas que no devengan intereses de los clientes se acumulan tanto con el objetivo de reducir nuestros costos de préstamos como para inversión y porque nuestro uso de fondos podría variar dependiendo de una cantidad de factores que incluyen las tasas de interés, las tasas de los Fondos Federales, los riesgos crediticios y nuestras necesidades previstas de financiamiento. Nuestro uso de fondos según se describe en este párrafo no tiene efecto ni impacto sobre su uso y acceso a los fondos de su cuenta.

¿Está su operador inalámbrico autorizado para proporcionar información para ayudar a verificar su identidad?

Sí, y como parte de su relación de cuenta, podremos basarnos en esta información para ayudar a verificar su identidad.

Usted autoriza a su operador inalámbrico (AT&T, Sprint, T-Mobile, US Cellular, Verizon, o cualquier otra marca de operador inalámbrico) a usar su número de teléfono móvil, nombre, dirección, correo electrónico, estado de la red, tipo de cliente, rol del cliente, tipo de facturación, identificadores de dispositivos móviles (IMSI e IMEI) y otros detalles sobre el estado del suscriptor, si están disponibles, únicamente para permitir la verificación de su identidad y comparar la información que usted le haya proporcionado a Wells Fargo con la información de su perfil de la cuenta del operador inalámbrico durante la vigencia de la relación comercial.

¿Es usted responsable del pago de impuestos?

Sí, los cargos podrían estar sujetos a impuestos sobre las ventas locales y estatales, los cuales varían por ubicación, y se cobrarán según corresponda. Usted también conviene en pagar un monto equivalente a todo monto correspondiente a impuestos, incluyendo el impuesto de retención de reserva.

Información importante para las cuentas al consumidor y las cuentas para empresas no analizadas con saldo en cero:

Una cuenta con saldo en cero podría estar sujeta al cierre automático en la fecha final del período correspondiente a los cargos, dependiendo de cuándo se haya registrado en su cuenta la última transacción que califica.

- A fin de evitar el cierre automático de su cuenta, en una cuenta con saldo en cero deberá registrarse una transacción no automática que califique en el transcurso de los últimos dos meses siguientes a la fecha final del período correspondiente a los cargos más reciente. Las cuentas IOLTA y RETA requieren una transacción que califique en el transcurso de los 10 meses siguientes a la fecha final del período correspondiente a los cargos más reciente.
- Entre los ejemplos de transacciones que califican se incluyen depósitos o retiros realizados en una sucursal bancaria, en un cajero automático (ATM) o por teléfono, depósitos por banca móvil, transferencias por única vez realizadas en una sucursal bancaria, en un ATM, por Internet, por banca móvil o por teléfono, o cheques pagados desde la cuenta.
- Los depósitos automáticos o electrónicos, tales como pagos de nómina, y pagos automáticos o electrónicos, incluyendo el Pago de Cuentas por Internet (Bill Pay), las transferencias recurrentes y toda transacción producida por el banco, como los cargos mensuales por servicio u otros cargos, **no** se consideran transacciones que califican a los fines de evitar el cierre de una cuenta con saldo en cero.

¿Se nos requiere aceptar todos los depósitos a su cuenta?

No. Podremos rechazar la totalidad o una parte de un depósito, incluido un depósito en efectivo. Algunos ejemplos incluyen (a) una partida librada a nombre de un beneficiario que no figura en su cuenta, (b) una partida con un endoso que no podemos verificar, (c) un cheque o un giro emitido contra una cuenta de crédito y (d) una partida extranjera. Cuando no podemos verificar un endoso en una partida, también podremos negarnos a pagar, cobrar o enviar la partida para el cobro. Podremos exigir que todos los endosantes estén presentes y es posible que le exijamos depositar la partida en lugar de permitirle cobrarla. Para las partidas extranjeras, consulte la respuesta a “¿Cómo manejamos partidas extranjeras?” No aceptamos depósitos en efectivo en cuentas al consumidor de personas que no sean titulares de la cuenta. Podríamos exigirle a cualquier persona que desee realizar un depósito en efectivo a una cuenta para empresas que proporcione una forma de identificación aceptable antes de aceptar el depósito para su procesamiento.

¿Quién es el responsable de asegurarse de que el monto declarado de fondos ofrecidos para depósito sea correcto?

Es su responsabilidad asegurarse de que el monto declarado de su depósito sea correcto, y el Banco no tiene ninguna obligación de hacerlo. Si determinamos que existe una discrepancia entre el monto declarado y el monto real de los fondos, se nos permite realizar un ajuste (mediante débito o abono) en su cuenta, y le podríamos notificar si realizamos algún ajuste. También se nos permite usar el monto declarado como el monto correcto a depositar, y no ajustar una discrepancia si es menor a nuestro monto de ajuste estándar. Se nos permite variar nuestro monto de ajuste estándar ocasionalmente sin previo aviso a usted y usar diferentes montos dependiendo del tipo de cuenta.

Si usted no nos notifica durante los plazos correspondientes especificados a continuación, se considerará correcto el monto del depósito que se indica en su estado de cuenta. Esto significa que si el monto real es inferior al monto que se indica en el estado de cuenta, la diferencia pasará a ser propiedad suya. Si el monto real es superior al monto que se indica en el estado de cuenta, la diferencia pasará a ser propiedad del Banco.

Solamente cuentas al consumidor: Notifíquenos acerca de un error en el monto de un depósito que aparece en su estado de cuenta en el transcurso de un año, después de que le hayamos puesto a su disposición su estado de cuenta.

Solamente cuentas para empresas: Notifíquenos acerca de un error en el monto de un depósito que aparece en su estado de cuenta en el transcurso de 30 días, después de que le hayamos puesto a su disposición su estado de cuenta.

¿Puede usted disponer que ajustemos todas las discrepancias en un depósito identificadas durante cualquier verificación sin considerar nuestro monto de ajuste estándar? (Solamente cuentas para empresas analizadas)

Sí. Si su cuenta es una cuenta de depósito para empresas analizada, usted puede disponer que el Banco ajuste todas las discrepancias en un depósito identificadas durante cualquier verificación sin considerar nuestro monto de ajuste estándar comunicándose con su representante bancario local o llamando al número que aparece en su estado de cuenta.

¿Qué sucede si enviamos una partida para su cobranza?

Podremos, notificándole previamente, enviar una partida para su cobranza en lugar de considerarla como un depósito. Esto significa que enviaremos la partida al banco del emisor para su pago. La partida no se abonará a su cuenta hasta que recibamos el pago correspondiente a dicha partida.

Nuestra política de disponibilidad de fondos no se aplica a una partida que aceptemos para fines de cobranza.

¿Cuáles son los requisitos para un endoso correcto?

Un endoso es una firma, sello u otra marca al dorso de un cheque. Si usted no ha endosado un cheque que depositó en su cuenta, podremos endosarlo por usted. Su endoso (y cualquier otro endoso anterior al depósito del cheque) deberá realizarse en el área de 1-1/2 pulgadas que comienza en la parte superior del dorso del cheque (ver el ejemplo a continuación). No firme ni escriba en ningún otro lugar al dorso del cheque.

Cuentas al consumidor	Cuentas para empresas
<p>ENDORSE HERE:</p> <p>X <u>John Sample</u> <u>For deposit only</u> <u>WF # 123456789</u></p> <p>DO NOT SIGN / WRITE / STAMP BELOW THIS LINE FOR FINANCIAL INSTITUTION USAGE ONLY</p>	<p>ENDORSE HERE:</p> <p>X PAYEE (Exact name) By: John Sample (Signature of person signing on payee's behalf - only if payee not an individual) For deposit only WF # 123456789</p> <p>DO NOT SIGN / WRITE / STAMP BELOW THIS LINE FOR FINANCIAL INSTITUTION USAGE ONLY</p>

¿Estamos obligados por las restricciones o anotaciones incluidas en los cheques?

No, no estamos obligados por las restricciones o anotaciones, como “nulo después de seis meses”, “nulo por más de \$50” o “pago total”.

Cuando cobre o deposite un cheque que contenga una anotación o restricción, usted será responsable de cualquier pérdida o gasto en que incurramos con respecto a la anotación o restricción.

¿Qué es un cheque sustituto?

Un cheque sustituto se crea a partir de un cheque original; en virtud de la ley federal, es legalmente equivalente a dicho cheque original. Un cheque sustituto contiene una copia exacta del frente y el dorso del cheque original y lleva la leyenda: Esta es una copia legal de su cheque. Usted puede usarla de la misma manera en que usaría el cheque original. Como se indica en la leyenda, un cheque sustituto es igual al cheque original para todos los efectos, incluso para demostrar que usted realizó un pago. Cualquier cheque que usted emita o deposite y le sea devuelto podrá devolverse en forma de un cheque sustituto. Usted conviene

en que no nos transferirá un cheque sustituto, por medio de un depósito o de otra manera, si fuéramos la primera institución financiera en aceptar el cheque sustituto, a menos que hayamos acordado expresamente por escrito aceptarlo.

¿Qué sucede si usted incumple una garantía asociada con una partida?

Si usted incumple alguna garantía que usted nos realice en virtud de las leyes que rigen su cuenta con respecto a cualquier partida, no quedará liberado ni exonerado de ninguna responsabilidad por dicho incumplimiento siempre que nosotros le notifiquemos a usted con respecto a dicho incumplimiento en el transcurso de los 120 días siguientes al momento en que tomemos conocimiento de dicha violación. Si no le notificamos en el transcurso de dicho periodo de 120 días, usted quedará liberado de responsabilidad y exonerado únicamente en la medida en que usted haya sufrido una pérdida debido a nuestro incumplimiento de notificarle dentro de dicho plazo.

¿Cómo manejamos partidas extranjeras?

Una partida extranjera es una partida 1) pagadera en una moneda que no sea el dólar estadounidense o bien 2) librada contra una institución financiera que no esté constituida en virtud de las leyes de EE. UU. No se nos requiere aceptar una partida extranjera para depósito en su cuenta o para cobranza. Podremos aceptar partidas extranjeras sobre la base de la cobranza sin que usted nos lo indique específicamente. Podremos revocar cualquier monto que hayamos abonado a su cuenta y enviar la partida sobre la base de la cobranza aunque hayamos tomado posesión física de la partida.

Si aceptamos una partida extranjera, el monto en dólares estadounidenses que usted reciba por dicha partida será determinada por nuestro tipo de cambio que esté vigente en el momento en que se haya realizado el depósito o hayamos recibido el pago final (menos cualquier cargo asociado) de la partida para cobranza. Si la partida extranjera es devuelta sin pagar por la razón que sea, cobraremos el monto contra su cuenta (o contra cualquier otra cuenta que usted mantenga con nosotros) con el tipo de cambio aplicable vigente en el momento de la devolución.

Nuestra política de disponibilidad de fondos no se aplica a una partida extranjera.

¿Cuál es nuestra responsabilidad por la cobranza de una partida depositada?

Somos responsables de ejercer la diligencia razonable al momento de cobrar una partida depositada. No seremos responsables por la falta de cuidado de cualquier otro banco involucrado en la cobranza o devolución de una partida depositada, ni por la pérdida de una partida en el proceso de cobranza o devolución.

¿Qué sucede cuando una partida depositada o cobrada se devuelve sin pagar?

Podremos deducir el monto de la partida depositada o cobrada de su cuenta (o de cualquier otra cuenta que usted mantenga con nosotros). Podremos hacer esto cuando se nos notifique que la partida será devuelta. No necesitamos recibir la partida real (y generalmente no la recibimos). Podremos hacer esto aunque usted haya retirado los fondos y el saldo en su cuenta no sea suficiente para cubrir el monto que retengamos o deduzcamos y se produzca un sobregiro en su cuenta. Además, le cobraremos a usted todos los cargos aplicables y revocaremos todos los intereses acumulados sobre la partida.

Depósitos en su cuenta

Podremos colocar una retención o realizar un cargo en su cuenta por cualquier cheque u otra partida depositada en su cuenta si se realiza un reclamo o si de otro modo tenemos motivos para creer que el cheque u otra partida han sido modificados, falsificados, no autorizados, tienen una firma faltante, un endoso faltante o falsificado, o no deberían haberse pagado, o no pueden pagarse, o por cualquier otro motivo. Cuando el reclamo finalmente se resuelva, liberaremos la retención o deduciremos el monto de la partida de su cuenta. No seremos legalmente responsables en caso de tomar o no tomar cualquier medida para recuperar el pago de la partida depositada devuelta.

¿Qué sucede cuando se revoca un pago electrónico?

Podremos deducir el monto de un pago electrónico abonado a su cuenta (por ejemplo, un depósito directo) que haya sido revocado. Podremos deducir el monto de cualquier cuenta que usted tenga con nosotros en cualquier momento sin proporcionarle a usted notificación. Usted conviene en pagar de inmediato todo sobregiro provocado por la revocación del pago.

¿Es usted responsable de ayudarnos en la reconstrucción de una partida depositada perdida o destruida?

Si una partida depositada se pierde o se destruye durante el procesamiento o la cobranza, usted conviene en proporcionar toda la asistencia razonable para ayudarnos a reconstruir la partida.

Su capacidad de retirar fondos

Nuestra política es poner a su disposición los fondos de sus depósitos de cheques en su cuenta de cheques o de ahorros (en esta política, cada una de ellas es una cuenta) el primer día laborable siguiente al día en que recibamos sus depósitos. Los giros electrónicos entrantes, los depósitos directos electrónicos, el efectivo depositado por ventanilla y en un ATM de Wells Fargo, y los primeros \$400 de los depósitos de cheques de un día realizados por ventanilla y en un ATM de Wells Fargo estarán disponibles el día en que recibamos los depósitos. Determinadas transferencias electrónicas de abono, como aquellas realizadas a través de redes de tarjetas o sistemas de transferencia de fondos, estarán disponibles el día en que recibamos la transferencia. Una vez que los fondos estén disponibles, usted podrá retirarlos en efectivo y nosotros usaremos los fondos para pagar cheques y otras partidas presentadas para su pago y los cargos aplicables en los que usted haya incurrido.

Solamente cuentas analizadas para empresas: Los primeros \$400 de los depósitos de cheques de un día laborable a una cuenta analizada no estarán disponibles el día en que recibamos los depósitos. Los depósitos de cheques a una cuenta analizada estarán disponibles el primer día laborable siguiente al día en que recibamos sus depósitos.

Determinación del día en que su depósito es recibido por el Banco

Para determinar la disponibilidad de sus depósitos, todos los días son días laborables, excepto sábado, domingo y feriados federales. Si usted realiza un depósito antes de nuestra hora de corte establecida en un día laborable en que nuestras oficinas estén abiertas, consideraremos que ese día es el día en que su depósito es recibido por el Banco. Sin embargo, si usted realiza un depósito después de nuestra hora de corte o en un día en que nuestras oficinas no estén abiertas, consideraremos como el día en que su depósito es recibido por el Banco el siguiente día laborable en que nuestras oficinas estén abiertas.

Nuestras horas de corte para depósitos son las siguientes:

- Depósitos en la sucursal: a la hora de cierre de la sucursal; varía de un lugar a otro
- Depósitos en cajeros automáticos (ATM) de Wells Fargo: 9 p.m. hora local (8 p.m. en Alaska)
- Depósitos de cheques realizados a través de la app de Banca Móvil de Wells Fargo: 9 p.m., hora del Pacífico
- Abonos electrónicos (como Depósito Directo o transferencias entre cuentas): 8 p.m., hora del Pacífico

Es posible que se produzcan demoras mayores

En algunos casos, no pondremos a su disposición los primeros \$400 de los depósitos de cheques de un día laborable el día en que recibamos los depósitos. Además, en algunos casos, no pondremos a su disposición todos los fondos que usted deposite mediante cheque el primer día laborable siguiente al día de su depósito. Dependiendo del tipo de cheque que usted deposite, es posible que los fondos no estén disponibles hasta el segundo día laborable siguiente al día de su depósito. Sin embargo, los primeros \$200 de su depósito podrían estar disponibles el primer día laborable.

Salvo que se describa lo contrario en este párrafo, en caso de que no vayamos a poner a su disposición todos los fondos de su depósito en el día laborable del depósito o el primer día laborable siguiente al día del depósito, se lo notificaremos en el momento en que realice su depósito. También le informaremos cuándo estarán disponibles los fondos. Si su depósito no se realiza directamente a través de un empleado de Wells Fargo, o si decidimos tomar esta medida después de que usted se haya retirado del establecimiento, le enviaremos por correo el aviso a más tardar el primer día laborable siguiente al día en que recibamos su depósito.

Política de disponibilidad de fondos

Si necesita los fondos de un depósito de inmediato, podrá preguntarnos cuándo estarán disponibles los fondos.

Asimismo, los fondos que usted deposita mediante cheque podrán ser objeto de un período de demora más prolongado en las siguientes circunstancias:

- Si consideramos que un cheque que usted deposita no se pagará
- Si deposita cheques por un total superior a \$5,000 en un mismo día cualquiera
- Si vuelve a depositar un cheque que ha sido devuelto sin pagar
- Si ha sobregirado su cuenta repetidamente en los últimos seis meses
- Si se produce una emergencia, como por ejemplo, una falla de las computadoras o los equipos de comunicaciones

Le notificaremos si demoramos su capacidad de retirar fondos por alguno de estos motivos, y le informaremos cuándo estarán disponibles los fondos. Los fondos generalmente estarán disponibles a más tardar el séptimo día laborable siguiente al día de su depósito.

Reglas especiales para cuentas nuevas

Si usted es un cliente nuevo, se aplicarán las siguientes reglas especiales durante los primeros 30 días en que su cuenta esté abierta. Los giros electrónicos entrantes, los depósitos directos electrónicos y el efectivo depositado por ventanilla y en un ATM de Wells Fargo estarán disponibles el día en que recibamos el depósito. Los fondos provenientes de sus depósitos de cheques estarán disponibles el día laborable siguiente al día en que recibamos los depósitos; ninguno de los fondos de los cheques depositados en un mismo día laborable están disponibles el mismo día en que recibimos los depósitos.

Si demoramos la disponibilidad de su depósito, podrán aplicarse las siguientes reglas especiales:

- Los primeros \$5,000 del total de los depósitos realizados un mismo día mediante cheques de caja, cheques certificados, cheques de cajero y cheques de viajero; cheques del gobierno federal, estatal y local; y giros del Servicio Postal de EE. UU. pagaderos a su nombre estarán disponibles el primer día laborable siguiente al día de su depósito.
- El monto que exceda \$5,000 y los fondos provenientes de todos los demás depósitos de cheques estarán disponibles el séptimo día laborable siguiente al día de su depósito. Sin embargo, los primeros \$200 del total del depósito de fondos de un mismo día provenientes de todos los demás depósitos de cheques podrían estar disponibles el primer día laborable siguiente al día de su depósito.

Le notificaremos si demoramos su capacidad de retirar fondos y le informaremos cuándo estarán disponibles los fondos.

Retenciones sobre otros fondos (cobro de cheques)

Si cobramos un cheque por usted que ha sido librado contra otro banco, podremos retener la disponibilidad de un monto correspondiente de fondos que ya se encuentre en su cuenta. Dichos fondos estarán disponibles en el momento en que hubieran estado disponibles los fondos provenientes del cheque que cobramos si usted lo hubiera depositado.

Retenciones sobre otros fondos (otra cuenta)

Si aceptamos un cheque para su depósito librado contra otro banco, podremos poner a disposición inmediatamente los fondos provenientes del depósito para su retiro, pero demorar su capacidad de retirar un monto correspondiente de fondos que usted tenga en depósito en otra cuenta con nosotros.

Entonces, los fondos en la otra cuenta no estarán disponibles hasta que se cumplan los plazos que se describen en esta Política.

¿Cómo determinamos el saldo disponible de su cuenta?

El saldo disponible de su cuenta es nuestro registro más reciente del monto de dinero disponible en su cuenta para que usted use o retire. Usamos el saldo disponible para autorizar sus transacciones durante el día (por ejemplo, compras con tarjeta de débito y retiros en ATM). También usamos el saldo disponible para pagar sus transacciones en nuestro procesamiento nocturno. Calculamos su saldo disponible de la siguiente manera:

- Comenzamos con el saldo diario final de la cuenta (registrado) de nuestro procesamiento nocturno del día laborable anterior que incluye todas las transacciones depositadas en su cuenta o pagadas desde su cuenta.
- A este monto le restamos toda retención colocada sobre un depósito en su cuenta y toda retención colocada debido a una orden judicial.
- Agregamos depósitos pendientes que quedan inmediatamente disponibles para su uso (incluidos depósitos en efectivo, depósitos directos electrónicos y la parte de un depósito de cheques en papel que pongamos a disposición; consulte detalles en la sección “Política de disponibilidad de fondos”).
- Restamos retiros pendientes que hayamos autorizado (como por ejemplo compras con tarjeta de débito y retiros en ATM) o de los cuales tengamos conocimiento (como por ejemplo sus cheques y retiros automáticos previamente autorizados a través la Cámara de Compensación Automatizada [ACH, por sus siglas en inglés] que recibamos para pago desde su cuenta) pero que aún no hayamos procesado.

Nota importante: El saldo disponible **no** refleja todas las transacciones que usted haya iniciado o que hayamos autorizado anteriormente. Por ejemplo, **es posible que** su saldo disponible **no incluya** lo siguiente:

- Cheques pendientes y retiros autorizados (como por ejemplo transacciones recurrentes con tarjeta de débito y transacciones realizadas a través de la ACH que **no** hayamos recibido para su pago).
- El monto final de una compra con tarjeta de débito. Por ejemplo, podremos autorizar un monto de compra antes de una propina que usted agregue.
- Transacciones con tarjeta de débito que hayan sido anteriormente autorizadas pero que no nos hayan sido enviadas para el pago final. Deberemos liberar la retención de autorización de la transacción después de transcurridos tres días laborables (o hasta 30 días laborables para determinados tipos de transacciones con tarjeta de débito o tarjeta ATM, incluyendo transacciones de alquiler de automóviles, transacciones en efectivo y transacciones internacionales) aun cuando es posible que la transacción sea enviada para el pago desde su cuenta, lo cual debemos atender, en una fecha posterior.

¿Cómo procesamos (registramos) transacciones en su cuenta?

Procesamos transacciones todos los días laborables (de lunes a viernes, excepto los feriados federales) durante un proceso que se realiza a última hora de la noche. Una vez que procesamos su transacción, los resultados se registran en su cuenta. Este proceso incluye tres pasos fundamentales. Los tipos más comunes de transacciones son procesados como se describe a continuación.

En primer lugar, determinamos el saldo disponible en su cuenta (como se describe anteriormente) que puede usarse para pagar sus transacciones.

NOTA: Hay determinadas transacciones pendientes que pueden afectar su saldo disponible:

- Los depósitos en efectivo o las transferencias provenientes de otra cuenta de Wells Fargo que se realicen DESPUÉS de la hora de corte exhibida (donde se haya realizado el depósito) se agregarán a su saldo disponible si se realizan **antes** de que comencemos nuestro proceso nocturno.
- Su saldo disponible se reducirá en función de los retiros pendientes, como por ejemplo transacciones con tarjeta de débito que hayamos autorizado y que debemos pagar cuando se nos envíen para su pago. Si su cuenta no tiene fondos suficientes según se refleja en su

Saldo disponible, orden de registro y sobregiros

saldo disponible, el Banco podrá cobrar cargos por sobregiro y/o por Fondos Insuficientes (NSF, por sus siglas en inglés) sobre las transacciones que paguemos o devolvamos durante el procesamiento nocturno. Una transacción pendiente por lo general continuará pendiente hasta que la recibamos para el pago desde su cuenta, pero debemos liberar la retención de la transacción pendiente después de tres días laborables para la mayoría de las transacciones. Es posible que estas transacciones pendientes se nos envíen para el pago después de que hayan dejado de aparecer en su cuenta, pero debamos pagarlas cuando las recibamos para el pago. En algunas circunstancias, las transacciones previamente autorizadas podrían ser pagadas en concepto de sobregiro si otras transacciones o cargos han reducido su saldo antes de que se nos envíen las transacciones pendientes para el pago. Para minimizar la cantidad de cargos por sobregiro en estas circunstancias, llevamos un registro de las transacciones que redujeron su saldo disponible mientras estaban pendientes y que provocaron cargos por sobregiro sobre otras transacciones. Si dichas transacciones se presentan para el pago en el transcurso de los 10 días laborables siguientes a la fecha en que aparecieron por primera vez como pendientes, le eximiremos de todo cargo por sobregiro sobre dichas transacciones. En circunstancias poco frecuentes, el comercio presenta transacciones para el pago con un código de identificación diferente del que se usó cuando la transacción se envió para su autorización, y no podemos lograr una coincidencia entre ellos. En esos casos, es posible que se le cobre un cargo por sobregiro si la transacción se paga en concepto de sobregiro.

Luego, organizamos sus transacciones por categorías antes de procesarlas.

- En primer lugar, abonamos en su cuenta los depósitos, lo cual incluye depósitos en efectivo y de cheques y transferencias entrantes, recibidos antes de la hora de corte del lugar en que se haya realizado el depósito o la transferencia.
- Luego, procesamos los retiros/pagos que hayamos autorizado anteriormente y que no podemos devolver sin pagar, incluyendo compras con tarjeta de débito, retiros en ATM, transferencias entre cuentas, transacciones realizadas a través del Servicio de Pago de Cuentas por Internet (Bill Pay) y cheques cobrados ante cajeros. Si recibimos más de una de estas transacciones para el pago desde su cuenta, por lo general ordenaremos y pagaremos dichas transacciones de acuerdo con la fecha y la hora en que usted las haya realizado. Para una transacción con tarjeta de débito, si el comercio no solicita una autorización del Banco en el momento de la transacción, usaremos la fecha en que dicha transacción sea recibida para el pago desde su cuenta. Para algunas transacciones, tales como las transacciones realizadas a través del Servicio de Pago de Cuentas por Internet (Bill Pay) o cheques cobrados ante cajeros, la hora podrá ser asignada por nuestros sistemas y podrá variar de la hora en que dicha transacción se llevó a cabo. Si existen múltiples transacciones con la misma hora se ordenarán y se pagarán del monto en dólares más bajo al más alto.
- Por último, usamos sus fondos restantes para pagar sus cheques y pagos automáticos realizados a través de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) previamente autorizados (como por ejemplo las cuentas que usted pague autorizando a un tercero a retirar fondos directamente de su cuenta). Si existe más de una de estos tipos de transacciones, se ordenarán de acuerdo con la fecha y la hora en que sean recibidas por nosotros. Si existen múltiples transacciones con la misma hora se ordenarán y se pagarán del monto en dólares más bajo al más alto.

Por último, si el saldo disponible en su cuenta no es suficiente para pagar todas sus transacciones, tomaremos las siguientes medidas:

- **Primero usaremos la Protección contra Sobregiros (si corresponde):** Transferiremos/ adelantaremos fondos disponibles desde una cuenta de ahorros y/o de crédito que usted haya vinculado a su cuenta de cheques para la Protección contra Sobregiros (descrito en la página 31).
- **Luego, decidiremos si pagaremos su transacción en concepto de sobregiro o si la devolveremos sin pagar:** A nuestro criterio, podremos pagar un cheque o pago automático en concepto de sobregiro en lugar de devolverlo sin pagar. Esta es nuestra cobertura contra

Saldo disponible, orden de registro y sobregiros

sobregiros estándar. Si pagamos la transacción en concepto de sobregiro, esto podría ayudarle a evitar cargos adicionales que podrían ser aplicados por el comercio.

Las transacciones realizadas con tarjeta de débito que se presenten a nosotros para el pago (ya sean autorizadas previamente por nosotros o no) serán pagadas en concepto de sobregiro y no serán devueltas sin pagar, incluso si usted no tiene fondos suficientes en su cuenta.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS CARGOS:

Podrán aplicarse cargos con cada partida pagada en concepto de sobregiro o devuelta sin pagar sujeto a lo siguiente:

- Se aplicará un solo Cargo por Transferencia o Adelanto para Protección contra Sobregiros cuando necesitemos transferir/adelantar fondos desde su(s) cuenta(s) vinculada(s) a su cuenta de cheques, pero únicamente si la transferencia/adelanto haya cubierto al menos una partida pendiente, o le haya ayudado a evitar como mínimo un sobregiro o una partida devuelta.
- No se aplicará ningún cargo por sobregiro sobre transacciones realizadas en ATM y transacciones cotidianas (por única vez) realizadas con tarjeta de débito a menos que el Servicio para Sobregiro de Tarjeta de Débito sea agregado a su cuenta. El comercio le informa al Banco si una transacción con tarjeta de débito es una transacción por única vez o una transacción recurrente. Podrá aplicarse un cargo por sobregiro sobre transacciones con tarjeta de débito recurrentes o cualquier otra partida que paguemos en concepto de sobregiro.
- No se aplicará ningún cargo por sobregiro ni cargo por partida devuelta (Fondos Insuficientes/NSF [NSF, por sus siglas en inglés]) sobre partidas de \$5 o menos.
- Si tanto el saldo diario final de su cuenta como su saldo disponible están sobregirados en \$5 o menos y no hay partidas devueltas por motivo de fondos insuficientes después de que hayamos procesado todas sus transacciones, no se aplicará ningún cargo por sobregiro sobre las partidas.
- Limitamos la cantidad de los cargos por sobregiro y/o por partida devuelta (Fondos Insuficientes/NSF [NSF, por sus siglas en inglés]) cobrados por día laborable de la siguiente manera:
 - Para cuentas al consumidor, cobraremos como máximo tres cargos por sobregiro/NSF por cada día laborable (este límite es dos por día para las Cuentas de Cheques Wells Fargo Teen Checking).
 - Para cuentas para empresas, cobraremos como máximo ocho cargos por sobregiro/NSF por cada día laborable.
- Todos los cargos aplicados por concepto de sobregiro o por partidas devueltas se deducirán de su cuenta durante la mañana del siguiente día laborable después de nuestro proceso nocturno.

Llevaremos un registro de las transacciones que redujeron su saldo disponible mientras estaban pendientes y que provocaron cargos por sobregiro sobre otras transacciones. Si dichas transacciones se presentan para el pago en el transcurso de los 10 días laborables siguientes a la fecha en que aparecieron por primera vez como pendientes, le eximiremos de todo cargo por sobregiro sobre dichas transacciones. En circunstancias poco frecuentes, el comercio presenta transacciones para el pago con un código de identificación diferente del que se usó cuando la transacción se envió para su autorización, y no podemos lograr una coincidencia entre ellos.

¿Qué es la Protección contra Sobregiros?

Este es un servicio opcional que usted puede agregar a su cuenta de cheques vinculando hasta dos cuentas elegibles (una cuenta de ahorros, una cuenta de crédito). Usaremos los fondos disponibles en su(s) cuenta(s) vinculada(s) para autorizar o pagar sus transacciones si usted no tiene suficiente dinero en su cuenta de cheques. Se aplicará un solo Cargo por Transferencia o Adelanto para Protección contra Sobregiros todos los días en que se realice

Saldo disponible, orden de registro y sobregiros

una transferencia/adelanto independientemente de la cantidad de transacciones cubiertas o de que los fondos fueran transferidos/adelantados desde múltiples cuentas. Tampoco le cobraremos un cargo a no ser que la transferencia/adelanto haya cubierto al menos una partida pendiente, o le haya ayudado a evitar como mínimo un sobregiro o una partida devuelta. Si usted vincula dos cuentas, podrá indicarnos cuál de las cuentas deberá usarse primero para transferir/adelantar fondos. Si usted no especifica un orden, transferiremos primero fondos de su cuenta de ahorros vinculada.

- **Transferencias desde cuentas de ahorros vinculadas:** Si el saldo disponible en su cuenta de ahorros es de \$25 o más y puede cubrir el sobregiro (más el Cargo por Transferencia para Protección contra Sobregiros), transferiremos el monto exacto requerido o un mínimo de \$25. Si el saldo disponible en su cuenta de ahorros es menor a \$25 o menor al monto requerido, transferiremos el saldo disponible.
- **Adelantos desde tarjetas de crédito o cuentas de líneas de crédito vinculadas:** Si el crédito disponible en su cuenta de tarjeta de crédito es de \$25 o más y puede cubrir el sobregiro, transferiremos el monto exacto requerido o un mínimo de \$25. Si el crédito disponible en su cuenta de tarjeta de crédito es menor a \$25 o menor al monto requerido, transferiremos el crédito disponible. Los adelantos desde una línea de crédito de Wells Fargo vinculada elegible se harán en incrementos de \$100 o \$300 (consulte su Contrato de Cuenta de Crédito para detalles específicos).

¿Qué es el Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito?

El Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito le permite a Wells Fargo aprobar (a nuestro criterio) sus transacciones realizadas en ATM y transacciones cotidianas (por única vez) realizadas con tarjeta de débito si usted no tiene suficiente dinero en su cuenta de cheques o en cuentas vinculadas para la Protección contra Sobregiros en el momento de realizar la transacción. Con este servicio, las transacciones realizadas en ATM y las transacciones cotidianas (por única vez) realizadas con tarjeta de débito podrían ser aprobadas en concepto de sobregiro a criterio del Banco y podría aplicarse un cargo por sobregiro. Si usted realiza una transferencia o un depósito que cubra las transacciones que provocaron el sobregiro (sujeto a la política sobre disponibilidad de fondos del Banco) a más tardar en la hora de corte anunciada el mismo día laborable en que se realizó la transacción, no se aplicará ningún cargo. El Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito no se aplica a cheques ni a otras transacciones, como las transacciones realizadas a través del Servicio de Pago de Cuentas por Internet (Bill Pay), transacciones realizadas a través de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) o transacciones recurrentes con tarjeta de débito (tales como cuentas de servicios públicos o membresías de gimnasios). El Banco podrá continuar autorizando o pagando estas transacciones en concepto de sobregiro, a nuestro criterio, y se aplicarán nuestros cargos y políticas estándar para sobregiros.

Si no se agrega el Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito y no hay suficiente dinero en su cuenta de cheques o en las cuentas vinculadas para la Protección contra Sobregiros, sus transacciones realizadas en ATM y transacciones cotidianas (por única vez) realizadas con tarjeta de débito serán rechazadas, y no se aplica ningún cargo por transacciones rechazadas. Si el servicio no se agrega y su transacción realizada en ATM o transacción cotidiana (por única vez) realizada con tarjeta de débito genera un saldo negativo durante el registro, no se aplicará un cargo por sobregiro.

El Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito se agrega automáticamente a las cuentas para empresas elegibles al momento de la apertura de la cuenta.

Usted puede agregar o eliminar el servicio en cualquier momento. El Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito no está disponible para determinadas cuentas, como las Cuentas

de Cheques Teen CheckingSM, Cuentas de Cheques Opportunity Checking[®], Cuentas de Depósito GreenhouseSM by Wells Fargo (Cuenta de Reserva Greenhouse Set Aside y Cuenta de Gastos Greenhouse Spending Account), cuentas IOLTA/RETA, cuentas para entidades gubernamentales, o cuentas de ahorros. El Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito es un servicio discrecional que puede ser eliminado por el Banco por una variedad de razones, incluyendo exceso de sobregiros o partidas devueltas, según lo determinado por el Banco.

¿En qué consiste la cobertura contra sobregiros estándar de Wells Fargo?

Nuestra cobertura contra sobregiros estándar se aplica cuando, a nuestro criterio, pagamos partidas, tales como cheques o pagos automáticos (como por ejemplo, pagos realizados a través de la Cámara de Compensación Automatizada [ACH, por sus siglas en inglés]), en concepto de sobregiro en lugar de devolverlos sin pagar. Usted puede solicitarnos que eliminemos nuestra cobertura contra sobregiros estándar de su cuenta hablando con un representante bancario.

Importante: Si se elimina la cobertura contra sobregiros estándar de su cuenta, se aplicará lo siguiente si no tiene suficiente dinero en su cuenta de cheques o en sus cuentas vinculadas para la Protección contra Sobregiros para cubrir una transacción:

- Devolveremos sus cheques y pagos automáticos (como por ejemplo, pagos realizados a través de la ACH) y aplicaremos un cargo por partida devuelta por motivo de fondos insuficientes (Fondos Insuficientes/NSF [NSF, por sus siglas en inglés]); es posible que los comercios le apliquen cargos adicionales.
- No autorizaremos transacciones realizadas en ATM y transacciones cotidianas (por única vez) realizadas con tarjeta de débito en concepto de sobregiro. Si su cuenta está inscrita en el Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito, el servicio también se eliminará.
- No autorizaremos determinadas transacciones (tales como cheques cobrados, transacciones recurrentes realizadas con tarjeta de débito o transacciones realizadas a través del Servicio de Pago de Cuentas por Internet [Bill Pay]) en concepto de sobregiro. No obstante, si estas transacciones se autorizan cuando su cuenta tiene suficiente dinero, pero luego se presentan para el pago cuando su cuenta no tiene suficiente dinero, pagaremos la transacción en concepto de sobregiro y cobraremos un cargo por sobregiro.

¿Qué es Overdraft Rewind (Reversión de Sobregiros)?

(Solamente cuentas al consumidor)

Con esta característica gratuita de la cuenta, el Banco volverá a evaluar las transacciones del día laborable anterior que hayan provocado un sobregiro o una partida devuelta si recibimos un depósito directo electrónico en su cuenta a más tardar a las 9:00 a.m. hora local en el lugar en que se encuentra ubicada su cuenta (indicado en su estado de cuenta). El Banco calculará un nuevo saldo, incluyendo su depósito directo electrónico pendiente (menos todos los débitos pendientes), y es posible que revoque las decisiones de sobregiro o de partida devuelta (Fondos Insuficientes/NSF [NSF, por sus siglas en inglés]) y que exima el pago de los cargos resultantes del día laborable anterior si su depósito directo electrónico los puede cubrir. El Banco recibe la mayoría de los depósitos directos a través de la red de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) antes de las 9:00 a.m. Las transferencias/adelantos para Protección contra Sobregiros y los cargos correspondientes al día laborable anterior no se revocan con Overdraft Rewind. Overdraft Rewind no incluye otros depósitos, como cheques, efectivo o transferencias entre cuentas recibidas después de nuestro procesamiento nocturno inicial de cuentas. Los depósitos directos incluyen su

Saldo disponible, orden de registro y sobregiros

sueldo, pensión, ingresos del Seguro Social u otros ingresos mensuales regulares depositados electrónicamente a través de la ACH por su empleador o una entidad externa. Ingrese en wellsfargo.com/es/checking/overdraft-rewind para obtener más detalles.

¿Cuál es su responsabilidad si su cuenta tiene un sobregiro?

Si usted tiene un sobregiro en su cuenta (incluyendo transacciones que hayamos pagado en su nombre en concepto de sobregiro, más cualquier cargo aplicable), deberá realizar un depósito o una transferencia de inmediato para que su cuenta vuelva a tener un saldo positivo.

Si usted no logra que su cuenta de cheques vuelva a tener un saldo positivo, cerraremos su cuenta. Además, podremos reportar su situación a las agencias de informes de crédito para el consumidor e iniciar gestiones de cobranza. Usted conviene en reembolsarnos los costos y gastos (incluidos los gastos y los honorarios de abogados) en los que incurramos. El Banco podrá cerrar su cuenta debido a un exceso de sobregiros, según lo determine el Banco.

¿Se nos permite usar los fondos en sus cuentas para cubrir deudas que usted tenga con nosotros?

Sí, tenemos el derecho de aplicar fondos en sus cuentas a toda deuda que usted tenga con nosotros. Esto se conoce como compensación. Cuando realicemos la compensación de una deuda que usted tenga con nosotros, restaremos el monto de la deuda de los fondos en sus cuentas. No tenemos la obligación de proporcionarle ningún aviso previo para poder ejercer nuestro derecho de compensación.

Una deuda incluye todo monto que usted adeude en forma individual o conjunta con otra persona ahora o en el futuro. Incluye todo sobregiro y nuestros cargos. Podremos realizar la compensación correspondiente a toda deuda que usted tenga con nosotros, adeudada o atrasada, según lo permitan las leyes que rigen su cuenta. Si su cuenta es una cuenta conjunta, podremos realizar la compensación de fondos en dicha cuenta para pagar la deuda de cualquier titular conjunto.

Si su cuenta es una cuenta a plazo (CD) no vencida, podríamos entonces deducir una penalidad por retiro anticipado que se adeude como resultado de haber ejercido nuestro derecho de compensación.

Solamente cuentas al consumidor: Nuestro derecho de compensación se extiende a todo pago de beneficios federales o estatales (incluidos los beneficios del Seguro Social) depositado en su cuenta. Si tenemos la obligación de devolver cualquier beneficio federal o estatal depositado en sus cuentas una vez que usted ya no sea elegible para recibirlo, tenemos el derecho de realizar la compensación contra cualquiera de sus cuentas para recuperar los pagos que usted no haya sido elegible para recibir. Nuestro derecho de compensación no se aplicará en caso de que pudiera invalidar la condición de impuestos diferidos de cualquier cuenta para la jubilación con impuestos diferidos (por ejemplo, un plan SEP o una cuenta IRA) que usted mantenga con nosotros.

¿Nos otorga usted un interés de garantía en sus cuentas con nosotros?

Sí, para garantizar que usted nos pague todos los montos que nos adeuda en virtud del Contrato (por ejemplo, sobregiros y cargos), usted nos otorga un derecho prendario y un interés de garantía sobre cada cuenta que usted mantenga con nosotros. Al abrir y mantener cada cuenta con nosotros, usted da su consentimiento a que hagamos valer nuestro interés de garantía en caso de que las leyes que rigen el Contrato requieran su consentimiento. Nuestros derechos en virtud de este interés de garantía se aplican en forma adicional y separada de cualquier otro derecho en virtud de cualquier otro interés de garantía que usted pueda habernos otorgado.

¿Puede otorgar a alguien más un interés de garantía en sus cuentas con nosotros?

No, usted no podrá otorgar un interés de garantía en su cuenta ni transferirla ni cederla a nadie, a excepción de nosotros, sin nuestro acuerdo por escrito.

Cargos y gastos de la cuenta para empresas; deducción por ganancias

¿Tiene usted la obligación de pagar nuestros cargos?

Sí, usted conviene en pagarnos de acuerdo con nuestro Programa para Empresas.

¿Cómo paga usted nuestros cargos y gastos?

Se nos permite debitar de su cuenta en forma directa o facturarle a usted nuestros cargos, gastos e impuestos incurridos en relación con su cuenta y todo servicio. Si no hay fondos suficientes en su cuenta para cubrir el débito, podremos generar un sobregiro en su cuenta.

Usted conviene en pagar de inmediato todo monto facturado. Podremos aplicar cargos por financiamiento sobre cualquier monto facturado que no se pague en el transcurso de 45 días a partir de la fecha de la factura. Los cargos por financiamiento se aplican a una tasa del 1.5% por mes (18% anual) o el importe más alto permitido por las leyes que rigen su cuenta, el monto que sea menor. Los cargos por intereses acumulados y sin pagar y los cargos por financiamiento aplicados anteriormente no se incluirán al calcular los cargos por financiamiento. Los pagos y otras reducciones de montos adeudados se aplicarán primero a la parte de los cargos pendientes atribuible a los cargos por intereses acumulados y sin pagar y los cargos por financiamiento aplicados anteriormente, y luego a otras cuotas y cargos.

¿Si se acumula una deducción por ganancias en su cuenta, la aplicamos a nuestros cargos y gastos?

Sí, si se acumula en su cuenta una deducción por ganancias, aplicaremos periódicamente su deducción por ganancias acumulada a los cargos y gastos elegibles (a menos que indiquemos lo contrario por escrito). Si se acumulan en su cuenta tanto una deducción por ganancias como intereses, los intereses se mostrarán como una compensación de la deducción por ganancias en el estado del cliente con análisis de la cuenta correspondiente a su cuenta. Si su deducción por ganancias excede su total de cargos por mantenimiento y por actividad para el ciclo de estado de cuenta correspondiente a su cuenta, el abono excedente no se le paga a usted, ni se traslada al siguiente ciclo de estado de cuenta. Podremos debitar de su cuenta (o de cualquier otra cuenta que mantenga con nosotros) o facturarle a usted cualquier monto por el cual los cargos y gastos excedan la deducción por ganancias acumulada en su cuenta.

¿Qué identificación solicitamos para cobrar cheques presentados por ventanilla por una persona que no es cliente?

Para estas transacciones exigimos una identificación aceptable, que puede incluir una huella digital correspondiente a la persona que presente su cheque. No podremos pagar el cheque si la persona se niega a proporcionarnos la identificación solicitada.

¿Se aplican reglas especiales si usted desea realizar un retiro o un depósito importante en efectivo?

Podremos aplicar restricciones razonables sobre un retiro importante en efectivo. Estas restricciones incluyen exigirle a usted que proporcione un aviso anticipado razonable para garantizar que tengamos efectivo suficiente disponible. No tenemos ninguna obligación de proporcionar seguridad si usted realiza un retiro importante en efectivo. Si desea depositar un monto de en efectivo importante, tenemos el derecho de exigirle que proporcione la seguridad adecuada o que lleve a cabo otras opciones para mitigar posibles riesgos.

¿Somos responsables de examinar los cheques en busca de firmas múltiples?

No, no somos responsables de examinar sus cheques u otras transacciones en busca de firmas múltiples. No admitimos requisitos de firmas múltiples y podremos actuar en función de las instrucciones de algún firmante único autorizado en su cuenta. Si usted ha indicado que se requiere más de una firma para realizar transacciones en su cuenta, usted reconoce y conviene en que dichos requisitos son exclusivamente para sus propios fines de control, y no seremos responsables si un cheque u otra transacción sea procesada sin firmas múltiples.

¿Tenemos la obligación de atender fechas e instrucciones especiales escritas en los cheques?

No, podremos, sin realizar consulta ni asumir responsabilidad, pagar un cheque aun en los siguientes casos

- Si tiene instrucciones especiales escritas que indiquen que deberíamos rechazar el pago (por ejemplo, “nulo después de 30 días” o “nulo por más de \$100”);
- Si tiene una fecha vencida (es decir, la fecha del cheque tiene más de seis meses de antigüedad), aunque tengamos conocimiento de la fecha del cheque;
- Si está posfechado (es decir, el cheque tiene una fecha en el futuro); o bien
- Si no tiene fecha.

También podremos pagar el monto codificado en su cheque en dólares estadounidenses, aunque usted haya escrito el cheque en una moneda extranjera o haya realizado una anotación en el frente del cheque para que se pague en una moneda extranjera. El monto codificado está en la línea que se encuentra a lo largo del borde inferior del frente del cheque donde está impreso el número de cuenta.

¿Puede usar una firma por facsímile o medios mecánicos?

Sí, si usted usa una firma por facsímile o medios mecánicos (incluido un sello), cualquier cheque que aparentemente use su firma por facsímile o medios mecánicos se tratará como si usted lo hubiera firmado realmente.

¿Somos responsables por pagar un débito de la ACH al consumidor en su cuenta? (Solamente cuentas para empresas)

No, en virtud de las reglas de operación de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés), determinados tipos de débitos de la ACH solamente pueden presentarse en una cuenta al consumidor (cada uno de ellos, un débito de la ACH al

Reglas adicionales para cheques y retiros

consumidor). No tendremos obligación alguna de pagar, ni ninguna responsabilidad por haber pagado algún débito de la ACH al consumidor en su cuenta.

¿Cuál es la forma aceptable para sus cheques?

Sus cheques deberán cumplir con nuestros estándares, lo cual incluye el tipo de papel, las dimensiones y otras normas de la industria. Sus cheques deberán incluir nuestro nombre y nuestra dirección, según los proporcionemos nosotros. Existen determinadas características de los cheques, como por ejemplo características de seguridad, que pueden perjudicar la calidad de una imagen de cheque generada por nosotros o por un tercero.

Nos reservamos el derecho de rechazar los cheques que no cumplan con estas normas o que no puedan procesarse o digitalizarse usando nuestros equipos. No seremos responsables por las pérdidas ocasionadas si usted no cumple con nuestras normas para cheques.

Emisión de órdenes de suspensión de pagos y cheques posfechados

¿Cómo puede usted suspender el pago de un cheque?

Usted podrá solicitar una suspensión del pago de su cheque en un momento y de una manera que nos permita tener la oportunidad razonable de actuar en función de dicha solicitud antes de que paguemos, hagamos efectivo, o de otra manera asumamos la obligación de pagar su cheque. Usted puede solicitar una suspensión del pago de un cheque a través de wellsfargo.com/espanol, por teléfono o visitando su sucursal local y hablando con un representante bancario.

Cada orden de suspensión del pago está sujeta a que verifiquemos que no hayamos ya pagado o de otra manera asumido la obligación de pagar el cheque desde su cuenta. Esta verificación puede producirse después de que aceptemos su orden de suspensión del pago.

Para poder emitir una orden de suspensión del pago de un cheque, solicitaremos la siguiente información:

- El número de su cuenta bancaria,
- El número del cheque o el rango de números de cheques,
- El monto del cheque o los montos de los cheques,
- El (los) nombre(s) del (de los) beneficiario(s) y
- La fecha del cheque.

No seremos responsables de suspender el pago de un cheque si usted proporciona información incorrecta o incompleta sobre el cheque.

¿Cuál es el plazo de vigencia para una orden de suspensión del pago?

Una orden de suspensión del pago de un cheque es válida durante seis meses. Podremos pagar un cheque una vez que venza una orden de suspensión del pago. Usted deberá realizar una nueva orden de suspensión del pago si no desea que venza. Consideramos cada renovación como una nueva orden de suspensión del pago. Le cobraremos por cada orden de suspensión del pago que usted realice (así como para cada renovación).

¿Qué debe hacer para cancelar una orden de suspensión del pago?

Para cancelar una orden de suspensión del pago, debemos recibir su solicitud en un momento y de una manera que nos permita tener la oportunidad razonable de actuar en función de dicha solicitud.

¿Continúa siendo usted responsable si aceptamos una suspensión del pago de un cheque?

Sí, aun cuando devolvamos un cheque sin pagar debido a una orden de suspensión del pago, usted todavía podrá ser responsable ante el tenedor (por ejemplo, una empresa de cobro de cheques) del cheque.

¿Cómo puede usted impedir que un cheque posfechado sea pagado antes de su fecha?

Un cheque posfechado es un cheque que usted emite con una fecha en el futuro. No seremos responsables de esperar para pagar el cheque hasta dicha fecha, a menos que usted nos indique hacerlo a través del uso de una orden de suspensión del pago para el cheque. Usted será responsable de notificarnos que cancelemos la orden de suspensión del pago cuando ya esté listo para que se pague dicho cheque.

Emisión de órdenes de suspensión de pagos y cheques posfechados

¿Puede usted suspender el pago de una transacción de compra?

No, salvo que la compra sea una transferencia electrónica de fondos preautorizada desde una cuenta al consumidor.

¿Puede usted suspender el pago de una transferencia electrónica de fondos preautorizada?

Si, si su cuenta es una cuenta al consumidor.

- **Derecho de suspensión de pagos:** Si usted nos ha indicado en forma anticipada que realicemos pagos regulares (recurrentes) de su cuenta, usted podrá suspender cualquiera de dichos pagos. El proceso es el siguiente:

Llame a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al 1-877-727-2932, o escribanos a Wells Fargo, Customer Correspondence, P.O. Box 6995, Portland, OR, 97228-6995, con tiempo suficiente para que recibamos su solicitud al menos tres días laborables o más antes de la fecha programada para el pago. Si usted se comunica por teléfono, también podríamos requerir que presente su solicitud por escrito y nos la envíe en el transcurso de los 14 días siguientes a su llamada. No se cobra ningún cargo por suspender un pago regular (recurrente) usando la tarjeta de débito.

- **Aviso de montos variables:** Si el monto de estos pagos regulares (recurrentes) varía, la persona a quien usted le va a pagar deberá indicarle 10 días antes de cada pago, cuándo se realizará y cuánto será. (La parte a la que usted le va a pagar puede permitirle optar por recibir este aviso únicamente cuando el pago difiera en más de una determinada cantidad con respecto al pago anterior, o cuando el monto no estuviera dentro de determinados límites establecidos por usted).
- **Responsabilidad por no realizar la suspensión del pago:** Si usted nos solicita suspender uno de estos pagos tres días laborables, o más, antes de la fecha programada para la transferencia, y no lo hacemos, pagaremos por sus pérdidas o daños.

¿De qué manera tratamos a las cuentas cuyo titular es más de un cliente?

Usted puede decidir abrir una cuenta con una o más personas adicionales. En estos casos, trataremos a todos los titulares de cuenta como coarrendatarios con derecho de supervivencia, a menos que

- Las leyes estatales que rigen su cuenta requieran otro tipo de tratamiento, o bien
- Convenimos de otra manera con usted por escrito que la titularidad de la cuenta sea de otra índole.

Independientemente de la forma de titularidad, no mantendremos un registro separado del interés de cada cotitular sobre la cuenta. Podremos actuar en función de instrucciones proporcionadas por cualquier cotitular (o el representante de un cotitular) sin el consentimiento de otro de los cotitulares de la cuenta. Estas acciones incluyen instrucciones para retirar o transferir fondos, realizar pagos o cerrar la cuenta.

¿Se nos permite pagar dinero solicitado por un cotitular?

Sí, podremos pagar cualquier monto de dinero en la cuenta solicitado por cualquier cotitular (o el representante legal de un cotitular), independientemente de

- Sus contribuciones,
- Que alguno de los cotitulares esté incapacitado o haya fallecido, o bien
- Que la cuenta incluya o no un derecho de supervivencia.

¿Cuáles son las formas de titularidad de la cuenta?

Coarrendatarios con derecho de supervivencia: Cuando la titularidad de una cuenta es en calidad de coarrendatarios con derecho de supervivencia y uno de ustedes fallece, la cuenta es pagadera al cotitular sobreviviente, sujeto a nuestros derechos en virtud del Contrato.

Tenedores en común: Cuando la titularidad de una cuenta es en calidad de tenedores en común, dicha cuenta es pagadera en el momento del fallecimiento de uno de los titulares de la cuenta, en su totalidad o en parte, a cualquier cotitular sobreviviente en la cuenta o al representante personal, los herederos o los sucesores del titular fallecido. Esto se aplica sujeto a nuestros derechos en virtud del Contrato.

Bienes conyugales: La titularidad de una cuenta es en calidad de bienes conyugales cuando los cónyuges tienen intereses iguales e indivisos en la cuenta durante el transcurso sus vidas. Cuando uno de los cónyuges fallece, la titularidad no pasa automáticamente al sobreviviente; en lugar de ello, el cónyuge fallecido puede transferir su interés mediante testamento. Los bienes conyugales no existen en todos los estados. Consulte con su asesor legal para comprender si esto se aplica a su cuenta.

¿Qué es una cuenta que pasa al beneficiario al fallecimiento del titular (POD, por sus siglas en inglés)?

Una cuenta que pasa al beneficiario al fallecimiento del titular (POD, por sus siglas en inglés) es pagadera en caso de su fallecimiento (o el fallecimiento del último cotitular sobreviviente) a uno o más beneficiarios nombrados en el título de la cuenta. Cuando el título de la cuenta incluye un texto como "en fideicomiso a favor de (ITF, por sus siglas en inglés)", "transferencia al fallecer (TOD, por sus siglas en inglés)", o textos similares, la cuenta se considera como una cuenta que pasa al beneficiario al fallecimiento del titular.

Usted podrá cambiar, agregar o eliminar el nombre de cualquier beneficiario en cualquier momento con un aviso escrito adecuado. Generalmente, el beneficiario deberá sobrevivir a todos los titulares a fin de recibir su porcentaje de fondos de una cuenta POD.

¿Cómo se manejan las cuentas en virtud de la Uniform Transfers/Gifts to Minors Act (Ley Uniforme de Transferencias/Donaciones a Menores)? (Solamente cuentas al consumidor)

Una cuenta establecida en virtud de la Uniform Transfers/Gifts to Minors Act (Ley Uniforme de Transferencias/Donaciones a Menores) de un estado es controlada por el custodio (o un custodio sucesor). Únicamente el custodio designado (o custodio sucesor) está autorizado a darnos instrucciones con respecto a la cuenta. Sin embargo, podremos divulgar información sobre la cuenta al menor o al representante del menor. Cuando el menor alcance la correspondiente mayoría de edad, podremos pagarle los fondos en depósito en la cuenta al menor de acuerdo con la obligación del custodio sin esperar instrucciones del custodio.

¿Cómo se manejan las cuentas a nombre de menores? (Solamente cuentas al consumidor)

Uno o más adultos pueden abrir una cuenta a nombre de un menor por el (los) adulto(s) según lo permitan las leyes que rigen su cuenta. Un adulto es una persona que ha alcanzado la mayoría de edad. La titularidad beneficiosa de los fondos depositados en la cuenta se le otorga exclusivamente al menor. El adulto tiene control exclusivo de la cuenta hasta que el menor alcance la correspondiente mayoría de edad.

Si hay más de un adulto, cada uno podrá actuar en forma independiente. No tenemos la obligación de interrogar con respecto al uso de los fondos. Cuando el menor alcance la mayoría de edad, podremos actuar en función de las instrucciones del menor o del adulto. Si el adulto (o el último de los adultos que sobrevive) fallece antes de que el menor alcance la mayoría de edad, podremos transferir los fondos al custodio de acuerdo con la correspondiente Uniform Transfers/Gifts to Minors Act (Ley Uniforme de Transferencias/Donaciones a Menores).

¿Puede usted transferir la titularidad de su cuenta?

Ninguna cesión será válida ni vinculante para nosotros, y no se considerará que tengamos conocimiento de dicha cesión, hasta que otorguemos nuestro consentimiento y la cesión se anote en nuestros registros. Sin embargo, al anotar la cesión, no tenemos ninguna responsabilidad en cuanto a garantizar que la cesión sea válida. Toda cesión permitida de su cuenta estará sujeta a nuestros derechos de compensación.

El Contrato es vinculante en lo que respecta a sus representantes personales, albaceas, administradores y sucesores, así como nuestros sucesores y cesionarios.

¿Qué sucede si un titular no firma la documentación de la cuenta?

Si un cliente identificado en nuestros registros como titular o cotitular de una cuenta no firma la solicitud de la cuenta u otra documentación relacionada a la cuenta esto no nos impide, a nuestro exclusivo criterio, tratar al cliente como titular o cotitular de dicha cuenta; no asumiremos responsabilidad ante persona alguna como consecuencia de ello.

¿Todos los titulares conjuntos son responsables por las obligaciones en su cuenta?

Sí, todos los titulares conjuntos son individual y solidariamente responsables de cualquier sobregiro en su cuenta, independientemente de quién haya ocasionado o se haya beneficiado con el sobregiro. Si se realiza una compensación, una ejecución de nuestro interés de garantía en su cuenta o una acción legal (como por ejemplo un embargo de bienes en posesión de terceros, confiscación, decomiso o gravamen fiscal por parte de terceros) que afecte a cualquier cotitular, tenemos el derecho de tratar a todos los fondos en la cuenta como pertenecientes al cliente contra quien se dirija la compensación, la ejecución del interés de garantía u otra acción legal. Si su cuenta se cierra por manejo insatisfactorio, podremos reportar a todos los cotitulares ante las agencias de informes de crédito al consumidor.

¿Qué sucede al fallecimiento o con la incompetencia de un firmante autorizado o titular de la cuenta?

Notifíquenos de inmediato si sabe o sospecha que un titular o un firmante de la cuenta ha sido declarado incompetente por un tribunal o una autoridad legal, o ha fallecido. Cuando recibamos el aviso adecuado, podremos

- Congelar la cuenta hasta que recibamos los documentos que verifiquen la incapacidad o el fallecimiento e instrucciones con respecto a los fondos restantes en la cuenta,
- Pagar (sin consultar) cualquier partida autorizada por el titular de la cuenta antes de ser declarado incompetente o antes de fallecer,
- Devolver o revocar depósitos realizados en la cuenta, y
- Aplicar fondos en la cuenta a cualquier deuda que el titular de la cuenta tenga con nosotros antes de reconocer los derechos sobre todos los fondos restantes de un titular conjunto sobreviviente u otra persona.

Si tenemos alguna responsabilidad impositiva por haber liberado fondos en una cuenta después del fallecimiento del titular de la cuenta, el caudal hereditario del titular de la cuenta será responsable de reembolsarnos dichos impuestos.

Solamente para cuentas al consumidor y cuentas de propietarios únicos

Si un titular de cuenta fallece o es declarado incompetente, podremos aceptar y cumplir con órdenes judiciales y documentos legales, y aceptar instrucciones de los declarantes o de los representantes personales, tutores o curadores nombrados por un tribunal de su estado de residencia, incluso si dicho estado es distinto del lugar en que se abrió su cuenta, excepto en los casos en que las leyes aplicables o una orden del tribunal exijan lo contrario. Podremos requerir que se nos proporcione documentación adicional antes de cumplir con las instrucciones suministradas por los declarantes o los representantes personales, tutores o curadores nombrados por un tribunal. Nos reservamos el derecho de exigir documentos de tribunales de EE. UU. para clientes que residan fuera de los EE. UU. en el momento de la incompetencia o el fallecimiento.

Para todas las demás empresas

En el momento en que se le notifique al Banco el fallecimiento o la incompetencia del propietario de una empresa, la entidad empresarial proporcionará documentación que demuestre cualquier cambio en la titularidad o el control de la entidad y que cumpla con las correspondientes formalidades jurídicas.

¿Qué tasa de interés se aplica a una cuenta que devenga intereses?

Cuando usted abra una cuenta que genera intereses, proporcionaremos una hoja de tasas que indique la tasa de interés vigente y el Rendimiento Porcentual Anual (APY, por sus siglas en inglés) correspondiente a su cuenta. Las cuentas que devengan intereses devengan intereses con una tasa variable, excepto las cuentas a plazo (CD). Podremos cambiar la tasa de interés para cuentas de tasa variable en cualquier momento. La tasa de interés podrá variar dependiendo de sus saldos diarios (cuenta con tasas escalonadas). Podremos pagar la misma tasa de interés en más de un escalón. Los escalones y sus correspondientes tasas de interés se informan en la hoja de tasas.

¿Cómo calculamos los intereses devengados?

Calculamos los intereses usando el método de saldo diario cobrado. Este método aplica una tasa periódica diaria al saldo cobrado en su cuenta cada día. Los intereses se calculan usando un año de 365 días, a menos que se indique lo contrario para las cuentas para empresas en el Programa para Empresas.

¿Cuándo comienza un depósito a acumular intereses?

Los depósitos en efectivo comienzan a acumular intereses el mismo día laborable en que el depósito se abona a su cuenta. Si usted deposita una partida como un cheque, los intereses comienzan a acumularse el día laborable en que recibamos el abono por dicha partida.

¿Se capitalizan los intereses? ¿Cuándo se abonan?

Los intereses se capitalizarán diariamente. Para las cuentas de cheques y de ahorros, los intereses se abonarán mensualmente.

¿Cuál es la diferencia entre el Rendimiento Porcentual Anual (APY) y el Rendimiento Porcentual Anual Devengado (APYE)?

El Rendimiento Porcentual Anual (APY, por sus siglas en inglés) es una tasa porcentual que refleja el monto total de intereses pagados en una cuenta de acuerdo con la tasa de interés y la frecuencia de capitalización para un período de 365 días. El Rendimiento Porcentual Anual Devengado (APYE, por sus siglas en inglés) es una tasa anualizada que refleja la relación entre el monto de intereses realmente devengados en su cuenta durante el período de estado de cuenta y el saldo diario promedio en la cuenta correspondiente al período de estado de cuenta.

Tanto el APY como el APYE se calculan de acuerdo con fórmulas establecidas por reglamentos federales. El APYE aparece en su estado de cuenta.

¿Tenemos el derecho de requerir un aviso de retiro de su cuenta de ahorros?

Sí, tenemos el derecho de requerir un aviso escrito con siete días de anticipación antes de que usted retire dinero de su cuenta de ahorros.

¿Se le requiere obtener una certificación de número de identificación del contribuyente?

Sí, en la mayoría de los casos, los reglamentos del Tesoro requieren que obtengamos un Número de Identificación del Contribuyente ("TIN", por sus siglas en inglés) para cada cuenta. Para evitar el impuesto de retención de reserva sobre las cuentas que devengan intereses o dividendos, se requiere que usted nos presente el Formulario W-9 o el Formulario W-8BEN del Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés) e información y/o documentación de respaldo. Los ciudadanos estadounidenses u otras personas estadounidenses, incluidos los extranjeros residentes, deberán proporcionar un Formulario W-9. Si usted es extranjero no residente, según lo definido por el IRS, deberá proporcionar un Formulario W-8BEN.

Cuentas que devengan intereses

Hasta que hayamos recibido el (los) formulario(s) W-9 o W-8BEN llenado(s) y firmado(s) según los Reglamentos del IRS, o cualquier otro formulario requerido, pagaremos intereses y cumpliremos con los requisitos de retención de reserva del IRS.

Podrán requerirse otros tipos de Formulario W-8 así como documentación adicional si usted es una sociedad extranjera, gobierno extranjero, o si solicita una exención en función de Ingresos Efectivamente Relacionados.

Si usted es titular de su cuenta como propietario único, después de su fallecimiento, deberemos recibir el TIN del caudal hereditario o sucesor, o de lo contrario podremos negarnos a pagar intereses devengados en su cuenta desde la fecha de su fallecimiento o retener una parte de los intereses que se hayan devengado en su cuenta desde la fecha de su fallecimiento.

Limitación sobre las transacciones en las cuentas de ahorros en virtud del Reglamento D y otra actividad limitada

El Reglamento D y Wells Fargo limitan determinados tipos de retiros y transferencias desde una cuenta de ahorros a un total combinado de seis por período mensual correspondiente a los cargos. Las fechas de su periodo correspondiente a los cargos se encuentran en la sección de su estado de cuenta de ahorros denominada "Resumen del cargo mensual por servicio". Para los programas Portfolio by Wells Fargo, Portfolio by Wells Fargo Plus y Portfolio by Wells Fargo Premier, el período correspondiente a los cargos comienza el primer día laborable, y finaliza el último día laborable, del mes calendario.

Limitadas por el Reglamento D:

- Transferencias telefónicas usando nuestro servicio bancario automatizado o hablando con un representante bancario por teléfono
- Transferencias o pagos a través de banca por Internet, banca móvil, y banca por texto (incluyendo el Servicio de Pago de Cuentas por Internet [Bill Pay] y pagos de persona a persona, tales como Zelle®)
- Transferencias a una cuenta de cheques para Protección contra Sobregiros
- Transferencias y retiros preautorizados (incluyendo aquellos recurrentes y los que se realizan por única vez)
- Pagos a terceros, como cheques, giros o transacciones similares (computados cuando se registran en su cuenta y no cuando se giran)
- Compras con tarjeta de débito o tarjeta ATM que se registran en la cuenta de ahorros

Limitadas por Wells Fargo:

- Transferencias y pagos a tarjetas de crédito, líneas de crédito y préstamos de Wells Fargo
- Giros electrónicos salientes, ya sea que se realicen en persona, por teléfono o por Internet

No limitadas:

- Salvo en la medida en que se limitan las transacciones mencionadas anteriormente, no se aplican límites sobre las siguientes transacciones realizadas en persona en un ATM o en una sucursal de Wells Fargo:
 - Transferencias entre sus cuentas de Wells Fargo
 - Retiros
 - Todo tipo de depósitos
- Retiros realizados en ATM no pertenecientes a Wells Fargo. Podrían aplicarse cargos por uso de ATM no pertenecientes a Wells Fargo y recargos impuestos por los propietarios u operadores de ATM no pertenecientes a Wells Fargo.

Cuentas que devengan intereses

¿Qué pasa si excede su límite?

Si usted excede el límite establecido anteriormente, se le cobrará un cargo por exceso de actividad (consulte el Programa al Consumidor o el Programa para Empresas, como corresponda). Si se excede el límite más que ocasionalmente, Wells Fargo podría tener que convertir la cuenta de ahorros en una cuenta de cheques, lo cual descontinuaría toda Protección contra Sobregiros que dicha cuenta de ahorros esté proporcionando a otra cuenta, o podría tener que cerrar la cuenta.

Si se alcanza el límite de transacciones, podremos impedir que se realicen transferencias por Internet y por teléfono desde su cuenta de ahorros durante el resto del período mensual correspondiente a los cargos para ayudarlo a evitar cargos y la conversión o el cierre de la cuenta.

¿Qué son las cuentas a plazo?

Las cuentas a plazo (CD) son pagaderas al vencimiento de un plazo especificado, no menor a siete días calendario después de la fecha del depósito. También podremos referirnos a una cuenta a plazo como CD o Certificado de Depósito, aunque nosotros no emitimos un certificado de papel al momento de abrir la cuenta ni requerimos un certificado de papel para cerrar la cuenta. La fecha de vencimiento del CD es el último día del plazo correspondiente al CD. La fecha de vencimiento está impresa en su recibo.

¿Cuándo puede usted retirar fondos de su CD?

Usted podrá retirar fondos de su CD en la fecha de vencimiento sin pagar una penalidad. Generalmente, usted también podrá retirar fondos sin pagar una penalidad en el transcurso de los siete días calendario siguientes a la fecha de vencimiento (período de gracia). Se le podrá cobrar una penalidad si usted realiza un retiro en cualquier otro momento. Consulte la sección “Cuentas a plazo (CD)” del Programa al Consumidor o el Programa para Empresas, como corresponda, para conocer los detalles.

¿Puede depositar fondos adicionales en su CD?

Usted solo podrá depositar fondos adicionales durante el período de gracia.

¿Se cambiará su APY si usted retira intereses antes del vencimiento?

El Rendimiento Porcentual Anual (APY, por sus siglas en inglés) que divulgamos supone que los intereses que usted devenga permanecerán en depósito hasta el vencimiento de su CD. Si retira sus intereses devengados antes del vencimiento, su cuenta devengará menos intereses con el transcurso del tiempo y el APY real será inferior al APY divulgado.

¿Cómo se renueva su CD?

Su CD se renovará automáticamente al vencimiento

- Generalmente por un plazo similar, a menos que le informemos un plazo diferente antes del vencimiento; y
- Con nuestra tasa de interés vigente en la fecha de vencimiento para un nuevo CD del mismo plazo y monto, a menos que le hayamos notificado lo contrario.

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

Esta parte describe las formas de usar servicios para su cuenta usando una tarjeta. Es posible que algunos servicios no se encuentren disponibles en todas las sucursales. Podremos exigirle que firme documentación adicional para obtener una tarjeta de débito o una tarjeta ATM. Usted recibirá los términos y condiciones aplicables a su tarjeta cuando reciba la tarjeta. En caso de que exista un conflicto entre los términos y condiciones y el Contrato, regirán los términos y condiciones. Se proporcionan declaraciones informativas adicionales aplicables a estos servicios en el Programa al Consumidor o el Programa para Empresas, como corresponda.

Emisión de una tarjeta y un PIN

Podremos emitirle una tarjeta a cada titular de la cuenta para acceder a sus cuentas. Si usted no selecciona un número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés) cuando solicite su tarjeta, le enviaremos un PIN seleccionado al azar.

Si usted desea un PIN para fines de autenticación, pero no solicita una tarjeta de débito o una tarjeta ATM, podemos proporcionarle un PIN emitido sólo para fines de autenticación. Este PIN solo puede usarse para autenticación y no puede usarse para transacciones de compra o para acceso a ATM.

Protección de su tarjeta y su PIN

Usted deberá proteger muy bien su tarjeta y su PIN contra pérdida o robo. Cada titular de la tarjeta deberá tener su propio PIN único para la tarjeta y será responsable de mantener la confidencialidad del PIN. Memorice el PIN. Nunca escriba el PIN en la tarjeta ni lo comparta con nadie, incluidos nuestros empleados. Nunca permita que ninguna otra persona use la tarjeta o el PIN. Si la tarjeta o el PIN se le proporcionan a otra persona, el titular de la cuenta será responsable de todas las transacciones realizadas por dicha persona o por cualquier otra a quien dicha persona le proporcione la tarjeta o el PIN. Notifiquenos de inmediato si pierde la tarjeta, si se la roban o si deja de ser segura.

Tarjeta de débito de emisión instantánea

La tarjeta de débito de emisión instantánea es una tarjeta de débito temporal. Desactivaremos la tarjeta de débito de emisión instantánea cuando usted haga la activación inicial de su tarjeta de débito permanente o 30 días después de que emitamos su tarjeta de débito temporal, lo que ocurra primero. Si no solicitó una tarjeta de débito permanente nueva o de reemplazo, su tarjeta de débito temporal dejará de funcionar en 30 días.

ATM de Wells Fargo en modo de Servicio Asistido

Algunos ATM de Wells Fargo en las sucursales pueden funcionar en modo de Servicio Asistido durante el horario de atención de la sucursal. Si usted es cliente de una cuenta al consumidor, es posible que no se aplique el límite diario de retiros en ATM de su tarjeta, y es posible que pueda acceder y realizar transacciones en algunas de sus cuentas de depósito al consumidor que no estén vinculadas a su tarjeta. Si usted es cliente de una cuenta para empresas, es posible que no se aplique el límite diario de retiros en ATM de su tarjeta. Nota: si usted accede al ATM en modo de Servicio Asistido (a) usando un Código de Acceso a ATM, consulte la sección "Códigos de acceso a cajero automático (ATM)" para obtener más información, o (b) usando un dispositivo móvil, consulte "Uso de su tarjeta a través de un dispositivo móvil" para obtener más detalles.

Vinculación de cuentas para acceso con tarjeta y designación de la cuenta principal

La vinculación le permite agregar cuentas de las que usted sea titular (por ejemplo cuenta de cheques, cuenta de ahorros) a una tarjeta de débito o a una tarjeta ATM, lo cual le proporciona acceso para realizar transacciones en múltiples cuentas con una sola tarjeta en los ATM de Wells Fargo. En la mayoría de los ATM, usted solo tiene acceso a las cuentas

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

vinculadas a su tarjeta. Sin embargo, cuando un ATM se encuentra en modo de Servicio Asistido y si usted es un cliente de cuentas al consumidor, es posible que pueda usar su tarjeta al consumidor para acceder y realizar transacciones en sus cuentas al consumidor que no estén vinculadas a su tarjeta.

Si usted vincula una sola cuenta de un solo tipo (por ejemplo, cuentas de cheques o de ahorros) a la tarjeta, esa cuenta vinculada se designa automáticamente como la cuenta principal para los fines de los servicios de transferencia electrónica de fondos. La cuenta principal para una tarjeta de débito al consumidor deberá ser una cuenta de cheques al consumidor elegible. La cuenta principal para una tarjeta de débito para empresas deberá ser una cuenta de cheques para empresas elegible. El dinero para compras y pagos realizados con su tarjeta es deducido de la cuenta principal. Los retirios en efectivo realizados usando una tarjeta en un ATM no perteneciente a Wells Fargo se deducen de la cuenta de cheques o de ahorros principal.

Si usted vincula más de una cuenta de un solo tipo a la tarjeta, podrá designar una cuenta principal y otras cuentas. Si usted no designa una cuenta como la cuenta principal, la primera cuenta de ese tipo vinculada a su tarjeta es considerada como la cuenta principal. Si una cuenta principal vinculada a la tarjeta es cerrada o desvinculada por la razón que sea, designaremos otra de las cuentas vinculadas (si corresponde) como la nueva cuenta principal. Si esta cuenta vinculada es una cuenta de ahorros, su tarjeta de débito será cerrada y usted puede solicitar una tarjeta ATM. [Nota: para las tarjetas de débito Wells Fargo Campus con la funcionalidad de acceso a instituciones educativas, su acceso bancario será cerrado, pero su tarjeta todavía podrá ser usada para la funcionalidad de acceso a la institución educativa]. Determinaremos el número y el tipo de cuentas que usted puede vincular a su tarjeta.

Si se le ha emitido una tarjeta de débito como parte del uso de la app Greenhouse: Su tarjeta se vinculará a su cuenta de gastos Greenhouse Spending Account como la cuenta principal, y se vinculará a su cuenta de reserva Greenhouse Set Aside Account como la cuenta secundaria. Usted puede optar por vincular cuentas adicionales a su tarjeta en cualquier momento. Es importante mantener las cuentas Greenhouse abiertas y vinculadas como se describe anteriormente para que la app Greenhouse funcione correctamente.

Uso de una tarjeta para acceder a cuentas de tarjeta de crédito y de línea de crédito vinculadas en un ATM

Si usted vincula su cuenta de tarjeta de crédito o cuenta de línea de crédito elegible de Wells Fargo (tarjeta de crédito vinculada) a su tarjeta, podrá usar la tarjeta para acceder a la cuenta de crédito vinculada en cualquier ATM de Wells Fargo. Usted podrá usar la tarjeta para obtener efectivo o transferir fondos desde la cuenta de crédito vinculada, siempre y cuando la cuenta de crédito vinculada esté al día con todas las obligaciones de dicha cuenta y tenga crédito disponible. Los retirios en efectivo y las transferencias de fondos desde su cuenta de crédito vinculada se tratan como adelantos en efectivo. Cada una de estas transacciones está sujeta a las disposiciones del correspondiente contrato de cuenta de tarjeta de crédito o contrato de cuenta de línea de crédito, incluyendo los límites diarios y los cargos por adelantos en efectivo.

Usted deberá notificarnos en caso de errores o preguntas sobre el estado de facturación de su cuenta de tarjeta de crédito de Wells Fargo. Si usted considera que su estado de facturación no es correcto o si necesita más información sobre una transacción indicada en su cuenta, escribanos a Wells Fargo Card Services, P.O. Box 522, Des Moines, IA, 50302-9907. Usted también podrá comunicarse con nosotros al número de teléfono que se indica en su estado de cuenta. Sin embargo, deberá escribirnos a fin de conservar sus derechos con respecto a la facturación. Consulte su contrato de cuenta de crédito correspondiente para obtener información completa sobre los términos y condiciones que se aplican a su cuenta de crédito vinculada, incluyendo las reglas relacionadas con los adelantos en efectivo desde sus cuentas de crédito vinculadas y los pagos a sus cuentas de crédito vinculadas.

Uso de su tarjeta

Las tablas (pág. 49 y 50) muestran cómo puede usar su tarjeta para realizar compras y pagos, hacer transferencias, usar ATM, y otros servicios.

Introducción

Resolución de disputas mediante arbitraje

Información legal importante

Estados de cuenta y notificaciones de errores

Derechos y responsabilidades

Cuentas de cheques y de ahorros

Servicios bancarios electrónicos

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

El uso de su tarjeta puede incluir el uso de su tarjeta física, el acceso a su tarjeta al usarla a través de un dispositivo móvil, o mediante un Código de Acceso a ATM, como se indica en el cuadro que aparece en la página 50.

Nota: Algunos de los servicios mencionados en las páginas 49 y 50 no están disponibles en todos los ATM ni en todos los comercios.

Para comprar o pagar			
Acciones	Tarjeta de débito	Tarjeta ATM ¹	Tarjeta de depósito para empresas
En comercios que aceptan pagos a través de una red en la que participamos (por ejemplo, Visa® y MasterCard®)	√	√	
Pague sus cuentas directamente a comercios u otros proveedores con su tarjeta, o a través de un dispositivo móvil en los comercios que aceptan pagos móviles	√		
Solicite devolución en efectivo (cash back) al realizar una compra con su PIN en los comercios que ofrecen este servicio (solo disponible cuando usa su tarjeta física)	√	√	
Use su tarjeta a través de un dispositivo móvil en los comercios que aceptan pagos móviles (Consulte "Uso de su tarjeta a través de un dispositivo móvil" para obtener más detalles)	√		
Elija si desea obtener un recibo y la manera en que desea obtenerlo en el momento en que use su tarjeta en la terminal de un comercio	√	√	

En los ATM de Wells Fargo			
Acciones	Tarjeta de débito	Tarjeta ATM	Tarjeta de depósito para empresas
Consultar los saldos de sus cuentas	√	√	
Retirar efectivo	√	√	
Hacer depósitos a sus cuentas	√	√	√ ²
Transferir fondos entre sus cuentas	√	√	
Hacer pagos a su tarjeta de crédito de Wells Fargo	√	√	
Obtener un estado de cuenta de las últimas 10 transacciones realizadas ³	√	√	
Obtener un estado de cuenta de los saldos de sus cuentas ³	√	√	
Elegir cómo prefiere recibir su recibo del ATM: impreso, por correo electrónico a la dirección que aparece en nuestros registros o a su bandeja de entrada segura de la Banca por Internet Wells Fargo Online, para tarjetas de clientes de cuentas al consumidor, a su número de teléfono móvil que aparece en nuestros registros (la disponibilidad podría verse afectada por el área de cobertura de su proveedor de telefonía móvil, y podrían aplicarse tarifas por servicio de mensajería y datos del proveedor de telefonía móvil)	√	√	√ ⁴

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

A través del acceso sin tarjeta a ATM de Wells Fargo

Acciones	Tarjeta de débito	Tarjeta ATM	Tarjeta de depósito para empresas
Use su dispositivo móvil para acceder a ATM de Wells Fargo que muestren el símbolo de transacciones sin contacto a fin de realizar las transacciones en ATM que se indican arriba (consulte "Uso de su tarjeta a través de un dispositivo móvil" para obtener más detalles)	√		
Use un Código de Acceso a ATM para acceder a ATM de Wells Fargo a fin de realizar las transacciones en ATM que se indican arriba (consulte "Códigos de acceso a cajero automático (ATM)" para obtener más detalles)	√	√	

En los ATM no pertenecientes a Wells Fargo⁵

Acciones	Tarjeta de débito	Tarjeta ATM	Tarjeta de depósito para empresas
Consultar el saldo de su cuenta (podrían aplicarse cargos)	√	√	
Retirar efectivo (podrían aplicarse cargos)	√	√	
Transferir fondos entre sus cuentas (podrían aplicarse cargos)	√	√	

A través de transferencias electrónicas

Acciones	Tarjeta de débito	Tarjeta ATM	Tarjeta de depósito para empresas
Recibir transferencias, tales como las que se realizan a través de las redes de tarjetas o sistemas de transferencias de fondos	√		

¹ Las compras realizadas con una tarjeta ATM solo están disponibles en los comercios que aceptan pagos a través de redes en las que participamos y requieren un PIN para autorizar la compra.

² En un ATM la tarjeta de depósito para empresas y el PIN asociado solo pueden usarse para realizar depósitos en ATM. La tarjeta puede ser emitida a nombre de un firmante autorizado en las cuentas para empresas. También puede ser emitida a nombre de un firmante no autorizado a solicitud de un firmante autorizado. Cuando la tarjeta se usa para hacer un depósito en un ATM, los saldos de la cuenta no se muestran en la pantalla del ATM ni se imprimen en el recibo del ATM. El PIN de la tarjeta no puede usarse para fines de autenticación para tener acceso por teléfono o por Internet.

³ Los estados de cuenta emitidos por ATM no deben ser usados en lugar del estado de cuenta para conciliar o verificar el saldo real de la cuenta.

⁴ Las tarjetas de depósito para empresas solo pueden recibir recibos impresos.

⁵ Los ATM no pertenecientes a Wells Fargo forman parte de las redes de ATM de propiedad u operadas por otras instituciones financieras. Puede usar su tarjeta para retirar efectivo, consultar saldos, y transferir fondos entre las cuentas vinculadas a su tarjeta como la cuenta de cheques principal y la cuenta de ahorros principal. Nota: 1) Es posible que algunos ATM no pertenecientes a Wells Fargo no le den la opción de elegir a qué cuenta acceder o que solamente le permitan acceder a una de estas dos cuentas. 2) Algunas transacciones pueden no estar disponibles en todos los ATM, pueden ser diferentes a las disponibles en los ATM de Wells Fargo, o pueden restringirse a cualquier (cualesquier) límite(s) de retiro establecido(s) por el ATM no perteneciente a Wells Fargo.

Mal funcionamiento de un ATM y de las terminales de comercios

No seremos responsables por daños ocasionados por el mal funcionamiento de un ATM o de la terminal de un comercio, excepto en la medida en que dicho mal funcionamiento dé como resultado un error (consulte “En caso de errores o preguntas sobre sus transferencias electrónicas de fondos” para obtener más detalles). Por favor notifiquenos de inmediato si un ATM de Wells Fargo no entrega el monto correcto en efectivo o no proporciona un recibo, llamándonos o escribiéndonos al número de teléfono o a la dirección que se suministran en su estado de cuenta.

Cargos por el uso de la tarjeta

Cobramos un cargo por cada transacción en ATM no pertenecientes a Wells Fargo que usted realice (a menos que sea eximido por los términos y condiciones de su cuenta). Además, el propietario/operador del ATM no perteneciente a Wells Fargo también cobrará un cargo (a menos que lo eximan los términos y condiciones de su cuenta). Este cargo se incluirá en el monto total de la transacción que se retire de su cuenta. Las transacciones se limitan a todos los límites de retiro establecidos por el ATM no perteneciente a Wells Fargo.

Cobramos un cargo si usted realiza un desembolso en efectivo por ventanilla (asistido por un cajero) en un banco no perteneciente a Wells Fargo que acepte tarjetas de marca Visa. Algunos comercios podrían aplicar un cargo cuando usted use su tarjeta para realizar una compra. Este cargo se incluirá en el monto total de la compra.

El Programa al Consumidor o el Programa para Empresas, como corresponda, estipulan cargos adicionales aplicables al uso de la tarjeta.

Límites diarios y fondos disponibles para usar con tarjetas

Puede usar su tarjeta sujeto a 1) su límite diario de retiros en ATM y límite diario de compras, y 2) su saldo disponible en su cuenta. Se aplican las siguientes reglas:

Límites sobre los montos en dólares

- El límite diario de retiros en ATM es el monto máximo en efectivo que usted puede retirar de cualquier combinación de cuentas accesibles usando su tarjeta. Cuando un ATM está en modo de Servicio Asistido, es posible que no se aplique el límite diario de retiros en ATM de su tarjeta.
- El límite diario de compras es el monto máximo en dólares estadounidenses de compras (incluyendo devolución en efectivo [cash back], si lo hubiera) que puede autorizarse cada día en su cuenta.
 - Si su límite diario de compras supera los \$99,999, es posible que usted deba solicitarle al comercio que procese múltiples transacciones para completar una compra superior a dicho monto.

Límites de su tarjeta

Le proporcionamos su límite diario de retiros en ATM y su límite diario de compras cuando recibe su tarjeta. Puede confirmar los límites diarios de su tarjeta iniciando sesión en la Banca por Internet Wells Fargo Online, la Banca por Internet para Empresas Wells Fargo Business Online, o la app Móvil Wells Fargo Mobile®, o llamándonos al número que aparece en la sección “Cómo comunicarse con Wells Fargo”.

Cambios en los límites de su tarjeta

Nosotros podremos, sin informárselo antes, aumentar su límite diario de compras o su límite diario de retiros en ATM en función del historial de su cuenta, la actividad de la misma y otros factores. Si reducimos los límites de su tarjeta, le notificaremos de acuerdo con la ley aplicable.

Definición

Para los fines de los límites diarios únicamente, un día se define como el período de 24 horas entre medianoche y medianoche, Hora del Pacífico. Si una transacción se realiza en otra zona horaria, se procesará cuando la recibamos.

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

Otros límites

Generalmente no se aplica ningún límite sobre la cantidad de veces que la tarjeta puede usarse cada día siempre y cuando no se exceda el correspondiente límite diario de retiros en ATM y el límite diario de compras, y exista un saldo disponible suficiente en cualquier combinación de sus cuentas de depósito a las que se acceda para el retiro.

- Si la transacción en ATM o la compra pudiera provocar un sobregiro en la cuenta podremos, a nuestro exclusivo criterio, tomar cualquiera de las medidas que se describen en la sección del Contrato titulada “Saldo disponible, orden de registro y sobregiros”. La disponibilidad de depósitos para su retiro se describe en la política de disponibilidad de fondos.
- Cuando aprobamos una transacción o una compra, llamamos a eso autorización. Podremos limitar la cantidad de autorizaciones que permitimos durante un período de tiempo (por ejemplo, si advertimos un uso inusual de su tarjeta, o si sospechamos una actividad fraudulenta o ilegal). Por motivos de seguridad, no podemos explicar los detalles del sistema de autorización. Si no autorizamos el pago, podremos informarle a la persona que intentó realizar el pago que este ha sido rechazado. No seremos responsables por no proporcionar una autorización.

Transacciones ilegales

Usted no deberá usar su tarjeta ni su cuenta para ningún tipo de propósito ilegal. Usted no deberá usar su tarjeta ni su cuenta para proveer fondos a ninguna cuenta que se establezca para facilitar apuestas por Internet, a excepción de determinadas loterías propiedad del gobierno (o del estado) y determinadas carreras de caballos/perros o casinos por Internet con licencia del gobierno. A nuestro criterio, podremos permitir o rechazar transacciones o autorizaciones de comercios que aparentemente se dediquen o que sean identificados como dedicados al negocio de las apuestas por Internet.

Uso de su tarjeta a través de un dispositivo móvil

Un dispositivo móvil significa un teléfono inteligente, tableta o cualquier otro dispositivo de comunicación de mano o llevable que le permita almacenar electrónicamente o presentar electrónicamente su tarjeta de débito o número de tarjeta de débito (número de tarjeta digital) y usar ese número de tarjeta digital para realizar transacciones con tarjeta de débito.

Cuando use su tarjeta de débito con su dispositivo móvil para transacciones:

- La disponibilidad podría verse afectada por el área de cobertura de su proveedor de telefonía móvil, y su proveedor de telefonía móvil podría cobrarle tarifas por servicio de mensajería y datos, u otras tarifas.
- La información de su tarjeta de débito se envía a través de redes inalámbricas e informáticas.
- Es posible que se nos transmita información sobre su dispositivo móvil.
- Deberá proteger el dispositivo móvil al igual que lo haría con su efectivo, cheques, tarjetas de crédito y otra información valiosa. Le recomendamos proteger su dispositivo móvil mediante una contraseña o bloquearlo para ayudar a impedir que una persona no autorizada lo use.
- Notifíquenos de inmediato en caso de pérdida o robo de su dispositivo móvil que contenga su número de tarjeta digital.
- Cuando realiza una compra o un pago a través de su dispositivo móvil, el comercio no le proporcionará una opción para devolución de dinero en efectivo (cash back)
- Algunos ATM de Wells Fargo ubicados dentro de establecimientos seguros podrían requerir una tarjeta física para ingresar.
- Puede acceder a los cajeros automáticos (ATM) de Wells Fargo que muestren el símbolo sin contacto sosteniendo su dispositivo móvil cerca del símbolo sin contacto.

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

- Cada vez que acceda a un ATM de Wells Fargo con su dispositivo móvil y el PIN de su tarjeta, podrá realizar una transacción monetaria (como un retiro en efectivo), o una transacción no monetaria (como una consulta de saldo) antes de su transacción monetaria.
- Si accede al ATM en modo de Servicio Asistido usando su dispositivo móvil, se aplicará el límite diario de retiros en ATM de su tarjeta y usted no podrá acceder a las cuentas que no estén vinculadas a su tarjeta

Cuando use su tarjeta de débito con su dispositivo móvil para realizar transacciones, terceros, como comercios, redes de asociaciones de tarjetas, proveedores de telefonía móvil, operadores de billetera móvil, fabricantes de dispositivos móviles y proveedores de aplicaciones de software, podrán 1) usar y recibir información de su número de tarjeta digital, y 2) recibir información sobre su dispositivo móvil.

Si usted se ha inscrito en la Protección contra Sobregiros y/o en el Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito, esos términos y condiciones se aplicarán a las transacciones con tarjeta de débito realizadas a través de un dispositivo móvil. Para obtener información adicional, consulte la sección sobre “Saldo disponible, orden de registro y sobregiros”.

En cualquier momento, y en forma parcial o total, podremos restringir su capacidad de realizar transacciones con tarjeta de débito a través de un dispositivo móvil. Si usted desea eliminar su número de tarjeta digital de su dispositivo móvil, comuníquese con nosotros usando la información que aparece en la sección “Cómo comunicarse con Wells Fargo”.

Códigos de Acceso a ATM

Si usted lo solicita, le podemos proporcionar un código de acceso seguro. Este código (cuando es usado junto con el PIN asociado con su tarjeta elegible) le permite tener acceso a sus cuentas para determinadas transacciones en ATM de Wells Fargo. El uso de este código con el PIN de su tarjeta asociado equivale al uso de la tarjeta en un ATM de Wells Fargo. Algunos ATM de Wells Fargo ubicados dentro de establecimientos seguros podrían requerir una tarjeta física para ingresar.

Le mostraremos su código dentro de nuestra app móvil o lo enviaremos a su teléfono móvil a través de un mensaje de texto, si lo ha solicitado. La disponibilidad podría verse afectada por el área de cobertura de su proveedor de telefonía móvil, y su proveedor de telefonía móvil podría cobrarle tarifas por servicio de mensajería y datos, u otras tarifas. La cantidad de tiempo que puede usarse su código se indicará junto con el código. Cada código de acceso es temporal y puede usarse solamente una vez. Con cada código de acceso que usted ingresa en el ATM, podrá realizar una transacción monetaria (como un retiro en efectivo), o una transacción no monetaria (como una consulta de saldo) antes de su transacción monetaria.

Nota: Si accede al ATM en modo de Servicio Asistido usando un Código de Acceso a ATM, se aplicará el límite diario de retiros en ATM de su tarjeta y usted no podrá acceder a las cuentas que no estén vinculadas a su tarjeta.

Tarjeta registrada con un comercio

Si usted le da su número de tarjeta de débito a un comercio con autorización para facturar pagos recurrentes, o para mantenerlo en sus registros para compras o pagos futuros, el comercio podría recibir información actualizada de la tarjeta para procesar dichos pagos, por ejemplo, si el comercio participa en el Servicio Visa Account Updater u otro servicio similar. Sin embargo, dado que no todos los comercios reciben información actualizada de las tarjetas, le recomendamos que notifique su nuevo número de tarjeta de débito y/o fecha de vencimiento a cada comercio a fin de garantizar que sus pagos continúen sin interrupciones. Si usted tiene una tarjeta registrada con un comercio y desea cancelar la relación, asegúrese de hacerlo con el comercio en forma directa.

Retenciones de autorización para transacciones con tarjeta

Para todas las transacciones de compra con tarjeta, podremos colocar una retención temporal sobre la totalidad o parte de los fondos en la cuenta vinculada a su tarjeta cuando obtengamos una solicitud de autorización. Hacemos referencia a esta retención temporal como retención de autorización. Los fondos sujetos a la retención se restarán de su saldo disponible.

Podemos colocar una retención de autorización sobre su cuenta durante un máximo de tres días laborables (o hasta 30 días laborables a criterio del Banco para determinados tipos de transacciones con tarjeta de débito incluidas, pero no limitadas al alquiler de automóviles y hoteles internacionales) desde el momento de la autorización o hasta que la transacción se pague desde su cuenta. Sin embargo, si el comercio no envía la transacción para su pago dentro del tiempo permitido, liberaremos la retención de autorización. Esto significa que su saldo disponible aumentará hasta que la transacción sea enviada para su pago por el comercio y se registre en su cuenta. Si esto ocurre, deberemos atender la autorización anterior y pagaremos la transacción desde su cuenta. En algunas situaciones, el monto de la retención podría diferir del monto de la transacción real, ya que es posible que el comercio no sepa cuál será el monto total que usted gastará. Por ejemplo, un restaurante envía la solicitud de autorización para su comida antes de que usted agregue una propina.

Nota: podría terminar sobregirando la cuenta, incluso si el saldo disponible pareciera indicar que existen fondos suficientes para cubrir su transacción. Por ejemplo, si un comercio no presenta para el pago una transacción por única vez realizada con tarjeta de débito en el transcurso de los tres días laborables siguientes a la autorización (o dentro de un plazo de 30 días laborables a criterio del Banco para determinados tipos de transacciones con tarjeta de débito incluidas, pero no limitadas al alquiler de automóviles y hoteles internacionales), deberemos liberar la retención de autorización sobre la transacción aunque tendremos que pagar dicha transacción. La transacción se pagará usando los fondos en la cuenta cuando la recibamos para el pago.

Usted deberá registrar y llevar la cuenta de todas sus transacciones detenidamente para confirmar que su saldo disponible refleje correctamente su gasto de fondos desde la cuenta vinculada a su tarjeta.

Autorización parcial para transacciones con tarjeta

Si el monto de una compra realizada con tarjeta de débito o tarjeta ATM supera el saldo disponible actual en la cuenta de cheques o cuenta de ahorros principal vinculada cuando usted esté realizando una compra, es posible que pueda usar su saldo disponible para pagar una parte de la compra total. La transacción estará sujeta a un límite de compra diario para autorización parcial establecido por el Banco y al límite en dólares diario de su tarjeta.

Primero intentaremos aprobar el monto completo de la compra con los fondos disponibles en su cuenta de cheques, la(s) cuenta(s) vinculada(s) para Protección contra Sobregiros y, si está inscrito, usando el Servicio para Sobregiros de Tarjeta de Débito. Si no aprobamos el monto completo de la compra, podríamos aprobar una parte de la compra usando los fondos disponibles restantes en su cuenta de cheques.

Esto se denomina como una autorización parcial. El monto restante del total de la compra tendría que ser cubierto por otra forma de pago, como efectivo u otra tarjeta. Si usted no puede o no está dispuesto a proporcionar otra forma de pago, el comercio revocará la autorización parcial. No todos los comercios pueden aceptar autorizaciones parciales ni procesar transacciones usando varias formas de pago.

Transacciones fuera de Estados Unidos

Si una tarjeta se usa para realizar un retiro en ATM o una compra fuera de Estados Unidos, la red que maneja la transacción convertirá el monto en moneda local de la transacción a dólares estadounidenses (o bien, en caso de una compra únicamente, el comercio que maneja la transacción podrá convertir la moneda). Si la red convierte la moneda, usará un tipo de cambio

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

seleccionado por la red entre el rango de tipos disponibles en mercados de divisas mayoristas correspondiente a la fecha de procesamiento central aplicable, y dicho tipo podrá variar con respecto al tipo que recibe la red misma o bien, el tipo de cambio ordenado por el gobierno en vigencia en la fecha de procesamiento central aplicable. Si el comercio que maneja la compra convierte la moneda, el comercio determinará el tipo de conversión de divisas. Para cada transacción de compra realizada fuera de Estados Unidos, también podremos cobrar un cargo por transacción de compra internacional, que se basa en el monto que nos proporcione la red (por ejemplo, Visa, MasterCard) en dólares estadounidenses.

Terminación del uso de su tarjeta

Su tarjeta es propiedad nuestra. Podremos cancelar su tarjeta en cualquier momento sin previo aviso a usted. Usted podrá cancelar su tarjeta en cualquier momento escribiéndonos a la dirección suministrada en su estado de cuenta. En caso de cierre de la cuenta o cancelación de la tarjeta, usted destruirá inmediatamente la(s) tarjeta(s) y, a solicitud nuestra, nos informará por escrito indicando que la(s) tarjeta(s) ha(n) sido destruida(s). Si se le solicita, usted deberá devolvérnos de inmediato la(s) tarjeta(s). Si su tarjeta es cancelada, deberá pagar por todas las transacciones realizadas con la tarjeta antes de que la tarjeta sea cancelada.

Para el programa Wells Fargo Campus Card, las tarjetas Campus emitidas por una institución educativa son propiedad de la institución educativa. Podremos cancelar el acceso bancario de su tarjeta en cualquier momento sin previo aviso. Usted puede cancelar su acceso bancario en cualquier momento escribiéndonos a la dirección que aparece en su estado de cuenta. Si su acceso bancario se cancela, usted deberá pagar todas las transacciones realizadas con la tarjeta que se hayan realizado antes de la cancelación del acceso bancario.

Ayuda para proteger su tarjeta

Responsabilidad por transacciones no autorizadas según el Reglamento E (solamente para transacciones con tarjeta al consumidor)

Infórmenos DE INMEDIATO si usted considera que su tarjeta, su número de tarjeta o su PIN se han perdido o han sido robados, o si considera que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso usando información proveniente de su cheque. La comunicación telefónica es la mejor manera de reducir sus posibles pérdidas. Usted podría perder todo el dinero en su cuenta (más los fondos en cualquier línea de crédito, cuenta de ahorros o tarjeta de crédito vinculada a su cuenta o como parte de un plan de Protección contra Sobregiros). Si usted nos informa en el transcurso de los dos días laborables posteriores a haberse enterado de la pérdida o el robo de su tarjeta, su número de tarjeta o su PIN, podría perder como máximo \$50 si alguien ha usado sus credenciales sin su permiso (sin embargo, consulte "Protección de Cero Responsabilidad [solamente para transacciones con tarjeta al consumidor y tarjeta para empresas]" a continuación).

Si usted NO nos informa en el transcurso de los dos días laborables posteriores a haberse enterado de la pérdida o el robo de su tarjeta, su número de tarjeta o su PIN, y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien usara sus credenciales sin su permiso si usted nos lo hubiera informado, usted podría perder hasta \$500 (sin embargo, consulte "Protección de Cero Responsabilidad [solamente para transacciones con tarjeta al consumidor y tarjeta para empresas]" a continuación).

Además, si su estado de cuenta muestra transferencias que usted no realizó ni autorizó, incluyendo aquellas realizadas con su tarjeta, su PIN, u otros medios, infórmenos de inmediato. Si usted no nos notifica en el transcurso de los 60 días siguientes a la fecha en que se le envió por correo o se puso a su disposición de otra manera el estado de cuenta, usted será responsable de toda otra transacción no autorizada que haya ocurrido después del período de 60 días y antes de que usted nos notificara (si podemos demostrar que podríamos haber suspendido dichas transacciones si usted nos hubiera notificado de inmediato). Esto se aplicará incluso a transacciones no autorizadas que ocurran poco tiempo antes de que usted nos notifique. En caso de que usted no haya podido informarnos por un motivo válido (como por ejemplo, un viaje prolongado o una hospitalización), extenderemos el plazo.

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

Protección de Cero Responsabilidad (solamente para transacciones con tarjeta al consumidor y tarjeta para empresas)

Para tarjetas al consumidor: Su tarjeta incluye la protección de Cero Responsabilidad de Wells Fargo, lo cual ofrece mayor cobertura que lo requerido por el Reglamento E para tarjetas al consumidor (consulte "Responsabilidad por transacciones no autorizadas según el Reglamento E [solamente para transacciones con tarjeta al consumidor]" mencionada anteriormente).

Para tarjetas para empresas: Su tarjeta incluye la protección de Cero Responsabilidad de Wells Fargo.

Con la protección Cero Responsabilidad, usted no será responsable de ninguna de las transacciones con tarjeta que usted no realizó ni autorizó, siempre que esas transacciones hayan ocurrido antes de finalizar el período de los 60 días descrito a continuación.

Si su estado de cuenta muestra transacciones con tarjeta que usted no realizó ni autorizó, infórmenos de inmediato. Si usted no nos notifica en el transcurso de los 60 días siguientes a la fecha en que se le envió por correo o se puso a su disposición de otra manera el estado de cuenta, usted será responsable de toda otra transacción con tarjeta no autorizada que haya ocurrido después del período de 60 días y antes de que usted nos notificara (si podemos demostrar que podríamos haber suspendido dichas transacciones con tarjeta si usted nos hubiera notificado de inmediato). Esto se aplicará incluso a transacciones con tarjeta no autorizadas que ocurran poco tiempo antes de que usted nos notifique. En caso de que usted no haya podido informarnos por un motivo válido (como por ejemplo, un viaje prolongado o una hospitalización), extenderemos el plazo.

Información adicional para los clientes del Programa Wells Fargo Campus Card

Las tarjetas de débito Campus y las tarjetas ATM Campus están disponibles para los estudiantes, los profesores y el personal de los institutos de enseñanza superior y de las universidades que participan en el programa Wells Fargo Campus Card (instituciones educativas). Las tarjetas de débito Campus pueden ser identificadas por el logotipo de Visa® en el frente de la tarjeta; las tarjetas ATM Campus no incluyen un logotipo de Visa.

Las tarjetas Wells Fargo Campus están disponibles de dos maneras: 1) tarjetas emitidas por Wells Fargo y 2) tarjetas emitidas por una institución educativa. Su institución educativa determina en qué programa participa usted.

Una tarjeta emitida por Wells Fargo es generada por Wells Fargo. Los estudiantes actualmente matriculados, los profesores y el personal empleado actualmente las reciben por correo después de solicitar una tarjeta. Se puede solicitar una tarjeta llevando una identificación válida de la institución educativa a una sucursal de Wells Fargo. La tarjeta deberá vincularse a una cuenta de depósito nueva o existente elegible para usarla para compras y transacciones en cajeros automáticos (ATM), y vence cinco años a partir de la fecha de emisión. En ese momento, le emitiremos una Tarjeta de Débito estándar de Wells Fargo.

Una tarjeta emitida por una institución educativa es generada por la institución educativa, y dicha institución la entrega directamente a los estudiantes actualmente matriculados, profesores y miembros del personal empleado actualmente. Dicha tarjeta puede vincularse a una cuenta de depósito nueva o existente elegible para usarla para compras y transacciones en ATM.

Las tarjetas ATM Campus emitidas por una institución educativa pueden vincularse a una cuenta de depósito elegible en cualquier momento y por un máximo de cinco años a partir de la fecha de su emisión. A los cinco años, la tarjeta vence y ya no puede vincularse a una cuenta de depósito ni usarse para compras o transacciones en ATM. Puede comunicarse con Wells Fargo y solicitar una Tarjeta de Débito estándar de Wells Fargo o Tarjeta ATM estándar de Wells Fargo para usarla para compras y transacciones en ATM.

Introducción

Resolución de disputas mediante arbitraje

Información legal importante

Estados de cuenta y notificaciones de errores

Derechos y responsabilidades

Cuentas de cheques y de ahorros

Servicios bancarios electrónicos

Tarjetas de débito y tarjetas ATM

Tanto las tarjetas Campus emitidas por Wells Fargo como las emitidas por una institución educativa están sujetas a límites diarios en dólares de compras y para transacciones en ATM. La primera tarjeta de débito Campus o la tarjeta ATM Campus que se le emita tendrá los límites indicados a continuación. Las tarjetas de débito Campus o las tarjetas ATM Campus de reemplazo tendrán los mismos límites que la tarjeta reemplazada. Usted puede confirmar sus límites llamándonos al número que se indica en la sección “Cómo comunicarse con Wells Fargo” o consultándolos en la Banca por Internet Wells Fargo Online.

Límites de la tarjeta de débito Campus	
Su límite diario de retiros en ATM es	\$310
Su límite diario de compras es	\$1,000
Límites de la tarjeta ATM Campus	
Su límite diario de retiros en ATM es	\$310
Su límite diario de compras es	\$500

Para ver los Términos y Condiciones de la Tarjeta de Débito Campus y la Tarjeta ATM Campus, visite wellsfargo.com/debitcardterms (inglés) o wellsfargo.com/spanishdebitcardterms (español).

Servicios de transferencia electrónica de fondos

(Solamente para cuentas al consumidor)

Reglas generales para los servicios de transferencia electrónica de fondos

Ofrecemos una variedad de servicios de transferencia electrónica de fondos que usted puede usar para acceder a fondos en su(s) cuenta(s) y realizar otras transacciones que se detallan en esta sección. En esta sección describimos algunos de estos servicios y también proporcionamos determinadas declaraciones informativas que se aplican al uso de servicios de transferencia electrónica de fondos con su cuenta al consumidor. Algunos de estos servicios se rigen por contratos separados que le proporcionaremos a usted en el momento en que se le envíe su tarjeta por correo o que usted se inscriba en el servicio (por ejemplo, tarjetas ATM y tarjetas de débito, Banca por Internet Wells Fargo Online y Banca Móvil).

Cuando usted lea esta sección, encontrará referencias al Reglamento E. Este reglamento se aplica a las transacciones que usted puede realizar usando su tarjeta para acceder a su cuenta, como por ejemplo compras y transacciones en ATM. El Reglamento E también se aplica a otros tipos de transferencias electrónicas de fondos que usted puede realizar desde o hacia su cuenta, como por ejemplo los pagos realizados usando el Servicio de Pago de Cuentas por Internet (Bill Pay) y el depósito directo de su cheque de sueldo en su cuenta. El Reglamento E establece los derechos, obligaciones y responsabilidades básicas de los consumidores que usan transferencias electrónicas de fondos y de los bancos u otras personas que ofrecen estos servicios. Incluye las medidas que usted debe tomar si considera que su tarjeta, su número de tarjeta o su número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés) se han perdido o han sido robados, o si usted advierte un error o una transferencia electrónica de fondos no autorizada en su cuenta y las reglas con respecto a su posible responsabilidad por dichas transferencias. Sus responsabilidades y protecciones en virtud del Reglamento E se describen con mayor detalle en la sección “Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos”.

Para transacciones con tarjeta no autorizadas, además de los derechos que usted tiene en virtud del Reglamento E, la protección de Cero Responsabilidad de Wells Fargo le proporciona protección adicional contra responsabilidad. Para detalles, consulte la sección “Ayuda para proteger su tarjeta” en la parte de este Contrato correspondiente a “Tarjetas de débito y tarjetas ATM”.

La siguiente tabla resume los tipos de transacciones a los cuales se aplica el Reglamento E y le indica si la protección de Cero Responsabilidad cubre la transacción.

Introducción

Resolución de disputas mediante arbitraje

Información legal importante

Estados de cuenta y notificaciones de errores

Derechos y responsabilidades

Cuentas de cheques y de ahorros

Servicios bancarios electrónicos

Servicios de transferencia electrónica de fondos

(Solamente para cuentas al consumidor)

Transacciones con tarjeta de débito y tarjeta ATM			
Transferencia electrónica de fondos	Descripción	Transacción cubierta por el Reglamento E¹	Protección de Cero Responsabilidad²
ATM de Wells Fargo	Ver los saldos de sus cuentas, realizar depósitos o retiros de su cuenta, transferir fondos entre sus cuentas, realizar pagos a una cuenta de crédito vinculada, obtener un estado de cuenta de las últimas 10 transacciones (podrían aplicarse cargos)	√	√
ATM no pertenecientes a Wells Fargo	Retirar efectivo (podrían aplicarse cargos)	√	√
Compras realizadas en comercios participantes	Comprar productos y servicios en comercios que acepten pagos a través de una red (por ejemplo, Visa y MasterCard) en la cual participemos (podrían aplicarse cargos)	√	√
Desembolsos en efectivo por ventanilla (asistido por un cajero) en una sucursal de Wells Fargo	Retirar efectivo a través de un cajero	√	√
Desembolsos en efectivo por ventanilla (asistido por un cajero) en una sucursal no perteneciente a Wells Fargo	Retirar efectivo a través de un cajero en sucursales no pertenecientes a Wells Fargo (podrían aplicarse cargos)	√	√
Pagos de cuentas	Autorizar pagos electrónicos por única vez o recurrentes desde su cuenta usando información de su tarjeta	√	√

¹ Para obtener más detalles, consulte la parte de este Contrato correspondiente a "Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos".

² Para obtener más detalles, consulte la sección "Ayuda para proteger su tarjeta" en la parte de este Contrato correspondiente a "Tarjetas de débito y tarjetas ATM".

Servicios de transferencia electrónica de fondos

(Solamente para cuentas al consumidor)

Transferencias electrónicas, pagos, abonos y conversiones electrónicas de cheques			
Servicios de transferencia electrónica de fondos (EFT, por sus siglas en inglés)	Descripción	Transacción cubierta por el Reglamento E ¹	Protección de Cero Responsabilidad ²
Transferencias	Enviar o recibir transferencias entre sus cuentas o a otros destinatarios en Wells Fargo u otras instituciones financieras	√	
Pagos	Pagos por única vez o recurrentes desde su cuenta que usted inicie o autorice previamente para el retiro de su cuenta	√	
Abonos	Depósitos electrónicos automáticos en su cuenta, como por ejemplo pagos de nómina o de beneficios	√	
Conversiones electrónicas de cheques	Transferencia electrónica de fondos usando información de un cheque (por ejemplo, el número de ruta del banco y el número de su cuenta)	√	

Transacciones por la Banca Telefónica			
Servicios de transferencia electrónica de fondos (EFT, por sus siglas en inglés)	Descripción	Transacción cubierta por el Reglamento E ¹	Protección de Cero Responsabilidad ²
Transacciones por la Banca Telefónica (no realizadas en virtud de un contrato escrito)	Usted puede solicitarle a la Banca Telefónica que realice transacciones en su cuenta y desde ella		
Transacciones por la Banca Telefónica (realizadas en virtud de un contrato escrito)	La Banca Telefónica, en virtud de un contrato, puede realizar transacciones en su cuenta y desde ella	√	

¹ Para obtener más detalles, consulte la parte de este Contrato correspondiente a "Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos".

² Para obtener más detalles, consulte la sección "Ayuda para proteger su tarjeta" en la parte de este Contrato correspondiente a "Tarjetas de débito y tarjetas ATM".

Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos (Solamente para cuentas al consumidor)

Las siguientes disposiciones se aplican a las transferencias electrónicas de fondos en su cuenta de depósito al consumidor o desde ella, que se rigen por la Parte A del Reglamento E.

Nota: Estas disposiciones no se aplican a envíos de dinero (por ejemplo, el servicio ExpressSend® y los giros electrónicos internacionales iniciados por un consumidor). Los envíos de dinero que usted envíe a través de nosotros se rigen por un contrato separado que usted celebra cuando se inscribe en el servicio o realiza el envío de dinero.

Responsabilidad por transacciones no autorizadas según el Reglamento E

Infórmenos DE INMEDIATO si usted considera que su tarjeta, su número de tarjeta o su PIN se han perdido o han sido robados, o si considera que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso usando información proveniente de su cheque. La comunicación telefónica es la mejor manera de reducir sus posibles pérdidas. Usted podría perder todo el dinero en su cuenta (más los fondos en cualquier línea de crédito, cuenta de ahorros o tarjeta de crédito vinculada a su cuenta o como parte de un plan de Protección contra Sobregiros).

Si usted nos informa en el transcurso de los dos días laborables posteriores a haberse enterado de la pérdida o el robo de su tarjeta, su número de tarjeta o su PIN, podría perder como máximo \$50 si alguien ha usado sus credenciales sin su permiso (sin embargo, consulte la sección "Ayuda para proteger su tarjeta" en la parte de este Contrato correspondiente a "Tarjetas de débito y tarjetas ATM").

Si usted NO nos informa en el transcurso de los dos días laborables siguientes a haberse enterado de la pérdida o el robo de su tarjeta, su número de tarjeta o su PIN, y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien usara sus credenciales sin su permiso si usted nos lo hubiera informado, usted podría perder hasta \$500. (sin embargo, consulte la sección "Ayuda para proteger su tarjeta" en la parte de este Contrato correspondiente a "Tarjetas de débito y tarjetas ATM").

Además, si su estado de cuenta muestra transferencias que usted no realizó ni autorizó, incluyendo aquellas realizadas con su tarjeta, PIN, u otros medios, infórmenos de inmediato. Si usted no nos notifica en el transcurso de los 60 días siguientes a la fecha en que se le envió por correo o se puso a su disposición de otra manera el estado de cuenta, usted será responsable de toda otra transacción no autorizada que haya ocurrido después del período de 60 días y antes de que usted nos notificara (si podemos demostrar que podríamos haber suspendido dichas transacciones si usted nos hubiera notificado de inmediato). Esto se aplicará incluso a transacciones no autorizadas que ocurran poco tiempo antes de que usted nos notifique. En caso de que usted no haya podido informarnos por un motivo válido (como por ejemplo, un viaje prolongado o una hospitalización), extenderemos el plazo.

Contacto en caso de transferencia no autorizada

Si usted considera que su tarjeta, su número de tarjeta o su PIN se han perdido o han sido robados, llame a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al 1-877-727-2932 o al número que aparece en su estado de cuenta, o escribanos a Wells Fargo, Customer Correspondence, P.O. Box 6995, Portland, OR, 97228-6995.

También debe llamar al número o escribir a la dirección que se indican anteriormente si considera que se ha realizado una transferencia usando la información proveniente de su cheque sin su permiso.

Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos (Solamente para cuentas al consumidor)

Abonos previamente autorizados a su cuenta

Si usted ha dispuesto que se realicen depósitos directos en su cuenta como mínimo una vez cada 60 días provenientes de la misma persona o compañía, usted podrá iniciar sesión en la Banca por Internet Wells Fargo Online o en la Banca Móvil, registrarse en alertas para cuentas, o comunicarse con la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al 1-877-727-2932 para averiguar si se ha realizado o no el depósito.

Estados de cuenta

Los estados de cuenta están disponibles como estados de cuenta por Internet o como estados de cuenta impresos enviados a través del correo postal.

Usted deberá tener 13 años de edad o más para recibir estados de cuenta por Internet.

Las cuentas de cheques reciben un estado de cuenta mensual. Por lo general, las cuentas de ahorros recibirán un estado de cuenta trimestral, pero recibirán un estado de cuenta mensual cuando usted lleve a cabo una de las siguientes acciones:

- Establezca transferencias automáticas a su cuenta de ahorros,
- Tenga actividad de transferencia electrónica de fondos en la cuenta, o
- Tenga un estado de cuenta combinado para sus cuentas de cheques y de ahorros.

Manejo de pagos preautorizados

- **Derecho de suspender pagos:** Si usted nos ha indicado en forma anticipada que realicemos pagos regulares (recurrentes) de su cuenta, usted podrá suspender cualquiera de dichos pagos. El procedimiento es el siguiente:

Llame a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al 1-877-727-2932, o escríbanos a Wells Fargo, Customer Correspondence, P.O. Box 6995, Portland, OR, 97228-6995, con tiempo suficiente para que recibamos su solicitud tres días laborables o más, antes de la fecha programada para el pago. Si usted se comunica por teléfono, también podríamos requerir que presente su solicitud por escrito y nos la envíe en el transcurso de los 14 días siguientes a su llamada. No se cobra ningún cargo por suspender un pago preautorizado recurrente usando la tarjeta de débito.

- **Aviso de montos variables:** Si el monto de estos pagos regulares (recurrentes) varía, la parte a quien usted le va a pagar deberá indicarle 10 días antes de cada pago, cuándo se realizará y cuánto será. (La parte a la que usted le va a pagar puede permitirle optar por recibir este aviso únicamente cuando el pago difiera en más de una determinada cantidad con respecto al pago anterior, o cuando el monto no estuviera dentro de determinados límites establecidos por usted).
- **Responsabilidad por no realizar la suspensión del pago:** Si usted nos solicita suspender uno de estos pagos tres días laborables, o más, antes de la fecha programada para la transferencia, y no lo hacemos, pagaremos por sus pérdidas o daños.

Conversión electrónica de cheques

Usted puede autorizar a un comercio o a otro beneficiario para que realice un pago electrónico por única vez desde su cuenta usando información de su cheque para 1) pagar compras, o 2) pagar cuentas.

Consulta sobre la cuenta

Usted tiene derecho a comunicarse con nosotros para averiguar si se ha abonado o debitado una transferencia electrónica en su cuenta. Llame a Wells Fargo Bank al 1-877-727-2932, o escríbanos a Wells Fargo, Customer Correspondence, P.O. Box 6995, Portland, OR 97228-6995.

Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos (Solamente para cuentas al consumidor)

Recibos

Usted puede obtener un recibo en el momento de realizar alguna transferencia en su cuenta o desde ella usando uno de nuestros ATM o cuando use su tarjeta en una terminal ubicada en un comercio.

Nuestra responsabilidad por no realizar transferencias

Si no completamos una transferencia hacia o desde su cuenta en forma puntual o por el monto correcto de acuerdo con nuestro contrato con usted, seremos responsables por sus pérdidas o daños. Sin embargo, existen algunas excepciones. Por ejemplo, no seremos responsables en los siguientes casos:

- Si por motivos ajenos a nosotros, usted no tiene dinero suficiente en su cuenta para realizar la transferencia,
- Si al realizar la transferencia se excede el límite de crédito en una cuenta de crédito vinculada para Protección contra Sobregiros,
- Si el ATM en el que usted está realizando la transferencia no tiene efectivo suficiente,
- Si la terminal o el sistema no estaba funcionando correctamente y usted estaba al tanto de la falla cuando inició la transferencia,
- Si surgen circunstancias ajenas a nuestro control (como por ejemplo, un incendio o una inundación) impiden que se realice la transferencia, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado, o
- Existe alguna otra excepción especificada en nuestro Contrato con usted.

En caso de errores o preguntas sobre sus transferencias electrónicas de fondos

Si usted se da cuenta de un error o tiene preguntas sobre sus transferencias electrónicas, si cree que el estado de cuenta o el recibo de su depósito es erróneo, o si necesita más información sobre una transferencia incluida en un estado de cuenta o un recibo, llame a la Banca Telefónica Wells Fargo Phone Bank al 1-877-727-2932 o al número que aparece en su estado de cuenta, o escribanos a Wells Fargo, Customer Correspondence, P.O. Box 6995, Portland, OR, 97228-6995 lo antes posible. Deberemos recibir noticias tuyas a más tardar 60 días después de que enviemos el PRIMER estado de cuenta en el cual haya aparecido el problema, y usted debe tomar las siguientes medidas:

- Díganos su nombre y número de cuenta (si corresponde) y el monto en dólares del supuesto error.
- Describa el error o la transferencia sobre la cual tiene dudas, y explique lo más claramente posible por qué considera que se trata de un error o por qué necesita más información.

Si nos informa en persona o por teléfono es posible que le solicitemos que nos envíe su queja o pregunta por escrito en el transcurso de 10 días laborables.

Investigaciones

Determinaremos si se produjo un error en el transcurso de los 10 días laborables siguientes a que recibamos su queja o pregunta y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, es posible que demoremos hasta 45 días para investigar su queja o pregunta. Si necesitamos más tiempo, abonaremos en su cuenta en el transcurso de los 10 días laborables el monto que usted considera erróneo, de modo que podrá usar el dinero durante el tiempo que demoremos en realizar nuestra investigación. Si le solicitamos que presente su queja o pregunta por escrito y no la recibimos en el transcurso

Declaraciones informativas sobre transferencia electrónica de fondos (Solamente para cuentas al consumidor)

de los 10 días laborables, es posible que no abonemos el monto a su cuenta.

Para errores que involucren nuevas cuentas, transacciones en puntos de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podríamos demorar hasta 90 días para investigar su queja o pregunta. En el caso de las nuevas cuentas, podríamos demorar hasta 20 días laborables para abonar en su cuenta el monto que usted considera erróneo.

Le informaremos los resultados en el transcurso de los tres días laborables siguientes a completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo un error, le enviaremos una explicación por escrito. Puede solicitar copias de los documentos que usamos en nuestra investigación.

¿Cómo verificamos su identidad cuando usted llama?

Si usted tiene un PIN asignado para su tarjeta de débito o tarjeta ATM, o tiene un PIN emitido sólo para fines de autenticación sin tener una tarjeta de débito o tarjeta ATM asociada, usaremos su PIN para confirmar su identidad para permitirle usar el sistema automatizado de banca telefónica.

Si no se le ha asignado un PIN o si usted no usa el sistema automatizado de banca telefónica, le solicitaremos y usaremos una variedad de datos para verificar su identidad.

¿Qué transacciones son autorizadas?

Usted nos autoriza a cumplir con toda solicitud de una persona que llame usando los servicios bancarios por teléfono de Wells Fargo, lo cual incluye, sin limitación, una solicitud para transferir fondos entre sus cuentas, siempre que autentiquemos a la persona que llama en cumplimiento de uno de los procedimientos de verificación de identidad descritos anteriormente.

¿Se nos permite cancelar su PIN emitido sólo para fines de autenticación?

Sí, podremos cancelar su PIN emitido sólo para fines de autenticación en cualquier momento sin previo aviso. Si usa un PIN que no está asociado a una tarjeta, deberá usarlo al menos una vez cada seis meses para asegurarse de que no cancelemos su PIN debido a inactividad.

¿Cómo puede cambiar su PIN?

Si usted conoce su PIN asociado a una tarjeta de débito o tarjeta ATM, puede usar el sistema telefónico automatizado o un ATM para cambiar su PIN. Si usted conoce su PIN emitido únicamente para fines de autenticación, puede usar el sistema telefónico automatizado para cambiar su PIN.

Si no conoce su PIN, puede cambiarlo en una sucursal bancaria o llamándonos para solicitar que se le envíe por correo un nuevo PIN seleccionado al azar.

Cuentas al consumidor: Banca Telefónica Wells Fargo Bank al 1-877-PARA-WFB (1-877-727-2932)

Cuentas para empresas: Centro Nacional de Banca para Empresas de Wells Fargo al 1-800-CALL- WELLS (1-800-225-5935)

Servicios de transferencia de fondos

Las siguientes disposiciones se aplican en forma adicional a, y no reemplazan, todo otro contrato que usted tenga con nosotros con respecto a las transferencias de fondos. Se aplican las siguientes disposiciones a las transferencias de fondos en su cuenta o desde ella. Los términos “transferencia de fondos”, “sistema de transferencia de fondos”, “orden de pago” y “beneficiario” se usan aquí según se definen en el artículo 4A del Código Comercial Uniforme - Transferencias de Fondos, según haya sido adoptado por el estado cuyas leyes rigen su cuenta. Según se usa en estas disposiciones, una transferencia de fondos no incluye una transacción realizada usando una tarjeta emitida por Wells Fargo. Entre los ejemplos de transferencias de fondos cubiertas se incluye una transacción automática previamente autorizada a través de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) como el pago del préstamo de su automóvil o su pago hipotecario, y giros electrónicos.

Reglas de los sistemas de transferencia de fondos

Las transferencias de fondos en su cuenta o desde su cuenta se regirán por las reglas de cualquier sistema de transferencia de fondos a través del cual se realicen las transferencias (“Reglas de los sistemas”), lo cual incluye Fedwire, la Asociación Nacional de la Cámara de Compensación Automatizada (National Automated Clearing House Association), la Organización de Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (Electronic Check Clearing House Organization), toda asociación regional (cada una de ellas considerada una Cámara de Compensación Automatizada [ACH, por sus siglas en inglés]), el Sistema de Pagos Interbancarios de la Cámara de Compensaciones (CHIPS, por sus siglas en inglés), la Sociedad para Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (“SWIFT”, por sus siglas en inglés) y el sistema RTP (“Sistema RTP”). No tenemos ninguna obligación de atender, en su totalidad o en parte, ninguna orden de pago u otra instrucción que pudieran ocasionar nuestro incumplimiento de la ley aplicable, lo cual incluye, sin limitación, los requisitos de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (“OFAC”, por sus siglas en inglés) y la Red de Ejecución de Delitos Financieros (“FinCEN”, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de EE. UU.

Envío de transferencias de fondos/Medios de transmisión

Al actuar en función de instrucciones de transferencia recibidas de parte suya, podremos usar cualquier medio de transmisión, sistema de transferencia de fondos, cámara de compensación o banco intermediario que seleccionemos razonablemente.

Aviso de transferencias de fondos

Le notificaremos con respecto a fondos debitados desde o abonados electrónicamente a su cuenta a través del estado de cuenta correspondiente a su cuenta que cubre el período en el cual se realizó la transacción. No tenemos ninguna obligación de proporcionarle ningún aviso o recibo adicional.

Fiabilidad en cuanto a los números de identificación

Si en una instrucción u orden de transferencia de fondos se describe a la parte que debe recibir el pago y no coinciden el nombre y el número de cuenta, el pago podrá realizarse sobre la base del número de cuenta, aunque el número de cuenta identifique a una parte distinta del beneficiario nombrado. Si en una instrucción u orden de transferencia de fondos se describe a una institución financiera participante y no coinciden el nombre y el número de identificación, podrá usarse el número de identificación como correcta identificación de la institución financiera.

Obligación de informar transferencias de fondos no autorizadas o erróneas

Usted ejercerá la diligencia razonable para determinar si una transferencia de fondos desde su cuenta no fue autorizada o fue incorrecta, y nos notificará con respecto a los hechos dentro de un plazo razonable que no deberá exceder los 14 días siguientes al momento en que usted haya recibido un aviso nuestro que indique que la instrucción u orden fue

Introducción

Resolución de disputas mediante arbitraje

Información legal importante

Estados de cuenta y notificaciones de errores

Derechos y responsabilidades

Cuentas de cheques y de ahorros

Servicios bancarios electrónicos

Servicios de transferencia de fondos

aceptada o que la transferencia de fondos fue debitada o abonada a su cuenta, lo que suceda primero. Deberá notificarnos en el transcurso de 14 días para tener derecho a obtener un reembolso de nosotros. Si usted no nos notifica en el transcurso de 14 días, nosotros tendremos derecho a retener el pago correspondiente a la transferencia de fondos.

Órdenes de pago erróneas

No tenemos ninguna obligación de detectar errores cometidos por usted en órdenes de pago (por ejemplo, una instrucción de pagarle a un beneficiario no deseado por usted o de pagar un monto mayor al monto deseado por usted, o una transmisión de una orden de pago duplicada anteriormente enviada por usted). Si detectamos un error en una o más ocasiones, no tendremos la obligación de detectar errores en ninguna orden de pago futura. Nos basaremos en el número de cuenta del beneficiario y el número de identificación del banco del beneficiario (por ejemplo, IBAN, RTN o SWIFT BIC) que usted proporcione con una instrucción u orden. Usted podría perder los fondos si proporciona información incompleta o incorrecta.

Transacciones realizadas a través de la ACH

Además de los otros términos y condiciones incluidos en el Contrato, los siguientes términos y condiciones se aplican a los pagos hacia o desde su cuenta que usted transmita a través de una Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés):

- Sus derechos con respecto a los pagos hacia o desde su cuenta se basarán en las leyes que rigen su cuenta.
- Cuando abonemos a su cuenta un pago realizado a través de la ACH, el pago será provisorio hasta que recibamos la liquidación final a través de un Banco de la Reserva Federal o hasta que recibamos el pago de otra manera.
- Si no recibimos la liquidación final o el pago, tendremos derecho a obtener un reembolso por parte suya por el monto abonado a su cuenta.
- Por este medio usted autoriza a cualquier Institución Financiera Depositaria de Origen (ODFI, por sus siglas en inglés) a iniciar, conforme a las Reglas de Operación de la ACH, débitos realizados a través de la ACH en su cuenta correspondientes a la presentación o la nueva presentación de partidas giradas o autorizadas por usted.

Revocación o devolución de transacciones realizadas a través de la ACH

Solamente cuentas al consumidor: Usted tiene el derecho de revocar todo pago realizado a través de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) no autorizado que se haya debitado de su cuenta. Si usted nos proporciona un aviso escrito que indique que desea revocar un pago, abonaremos en su cuenta el monto del pago. Usted deberá notificarnos a más tardar 15 días después de que le enviemos, o pongamos a su disposición de otro modo, su estado de cuenta que refleje el pago que desea revocar. Este derecho de revocación se aplica en forma adicional a su derecho de suspensión de pagos.

Solamente cuentas para empresas: Bajo las reglas de la ACH, el Banco podrá devolver, como no autorizado, todo débito de la ACH no correspondiente a una transacción al consumidor hasta la medianoche del día laborable siguiente al día laborable en el que el Banco registra el débito a su cuenta. Para que el Banco cumpla con esta fecha límite, se le exige que nos informe para que devolvamos, como no autorizado, algún débito de la ACH no correspondiente a una transacción al consumidor a más tardar a la hora de corte que publicamos por separado. La hora de corte actual son las 3:00 p.m., Hora Central. Si no nos notifica oportunamente sobre el débito mediante la ACH no autorizado y no correspondiente a una transacción al consumidor, no podremos devolverlo sin la cooperación y el consentimiento del banco de origen y la parte que generó el débito.

Servicios de transferencia de fondos

Todo otro esfuerzo para recuperar los fondos deberá realizarse exclusivamente entre usted y la parte que generó el débito.

Órdenes de suspensión del pago sobre débitos de la ACH

Un “Débito de la ACH” es una partida que solicita el retiro de fondos de su cuenta a través de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés). Usted puede solicitar una orden de suspensión del pago para un débito de la ACH que todavía no se haya pagado desde el remitente/beneficiario de su cuenta. Para ser válida, una orden de suspensión del pago deberá recibirse en un plazo y de manera tal que le dé al Banco una oportunidad razonable de actuar en consecuencia del débito de la ACH correspondiente. Si usted proporciona instrucciones verbales, podremos requerir una confirmación por escrito. Si no se recibe dicha confirmación por escrito, podremos eliminar la orden de suspensión del pago después de catorce (14) días. Una instrucción para revocar una orden de suspensión del pago deberá recibirse en un plazo y de manera tal que nos dé una oportunidad razonable de actuar en consecuencia de ella.

Para colocar una orden de suspensión del pago sobre un débito de la ACH, usted deberá proporcionar la siguiente información: (i) su número de cuenta (ii) el monto del débito de la ACH, (iii) la fecha de vigencia, y (iv) el nombre del beneficiario. Podremos solicitar información adicional y podremos, a nuestro exclusivo criterio, usar solo una parte de la información requerida para identificar el débito de la ACH. Es posible que podamos colocar una orden de suspensión del pago en función del número de identificación de compañía del remitente/beneficiario, pero esto podría suspender todos los débitos de la ACH recibidos de parte de dicho remitente/beneficiario.

Información adicional sobre los débitos de la ACH

La información proporcionada por usted que sea incorrecta o esté sujeta a cambio (por ejemplo, si el remitente cambia su número de identificación de compañía o su número de identificación personal) podría dar lugar al pago del débito de la ACH. Usted reconoce este riesgo y conviene en que será responsable de notificarle al remitente del débito de la ACH que su autorización ha sido revocada. Usted conviene en indemnizarnos y librarnos de responsabilidad contra toda pérdida en la que incurramos como consecuencia de que hayamos pagado un débito de la ACH si cualquier información en la que hayamos confiado para realizar la orden de suspensión del pago es incorrecta o está incompleta (o como consecuencia de que no hayamos pagado un débito de la ACH por la que se encuentre en vigencia una orden de suspensión del pago válida).

Responsabilidad por transacciones no cubiertas por el Reglamento E

Para compras y otras transacciones en cuentas al consumidor que no se rigen por el Reglamento E, usted será responsable por todas las pérdidas relacionadas con transferencias de fondos no autorizadas que no sean resultado exclusivo de nuestra negligencia o conducta impropia intencional, a menos que las leyes que rigen su cuenta requieran una responsabilidad menor.

Recepción de pagos RTP®

Los siguientes términos y condiciones adicionales se aplican a todo pago en tiempo real que recibamos para abonar en su cuenta a través del Sistema RTP. Los términos “remitente”, “destinatario”, y “banco emisor” se usan aquí según se definen en las reglas del sistema que rigen los pagos de RTP (las “Reglas de RTP”). Además de las Reglas RTP, los pagos RTP se regirán por las leyes del estado de Nueva York, incluyendo la versión de Nueva York del Artículo 4A del Código Comercial Uniforme, como correspondan, independientemente de sus principios de conflicto de leyes.

Introducción

Resolución de disputas mediante arbitraje

Información legal importante

Estados de cuenta y notificaciones de errores

Derechos y responsabilidades

Cuentas de cheques y de ahorros

Servicios bancarios electrónicos

Servicios de transferencia de fondos

- El Sistema RTP solamente puede usarse para pagos elegibles entre un remitente y un destinatario cuyas cuentas estén ubicadas en Estados Unidos. Usted no podrá enviar o recibir pagos en nombre de ninguna persona o entidad que no tenga domicilio en los Estados Unidos. Los pagos RTP que están permitidos en virtud de las Reglas RTP y nuestros requisitos se consideran pagos elegibles a los fines de este Contrato.
- Los pagos RTP se consideran definitivos y no podrán ser cancelados ni modificados por el remitente. Si usted no desea aceptar un pago RTP recibido como abono en su cuenta, puede solicitar que le devolvamos dicho pago al remitente. Podremos, a nuestro exclusivo criterio, intentar atender dicha solicitud, pero no seremos responsables si no podemos hacerlo.
- Los pagos RTP generalmente se completan en el transcurso de los treinta (30) segundos siguientes a la transmisión del pago RTP por parte del remitente, a menos que el pago RTP falle o se demore debido a una revisión por parte nuestra o del banco emisor, como por ejemplo en caso de fraude o para fines regulatorios o de cumplimiento de normas. Es posible además que los límites de transacción impuestos por el Sistema RTP o por el banco emisor impidan el envío de pagos RTP a su cuenta.

No tenemos ninguna obligación de atender, en su totalidad o en parte, ninguna orden de pago u otras instrucciones que pudieran ocasionar nuestro incumplimiento de las leyes aplicables, incluyendo, sin limitación, los requisitos de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros ("OFAC", por sus siglas en inglés) y la Red de Ejecución de Delitos Financieros ("FinCEN", por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de EE. UU.